

**MUNICIPIO DE CHICACAO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MAGDA HAYDEE LANTÁN CÁCERES

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE CHICACAO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**MUNICIPIO DE CHICACAO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y

al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de la

Facultad de Ciencias Económicas

por

MAGDA HAYDEE LANTÁN CÁCERES

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero 2012

2012

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CHICACAO – VOLUMEN 7

2-70-20-AE-2010

Impreso en Guatemala, C. A.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Antonio Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Dr. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2012, según Acta No. 5-2012 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.34 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez.

Presentó: **MAGDA HAYDEE LANTÁN CÁCERES**

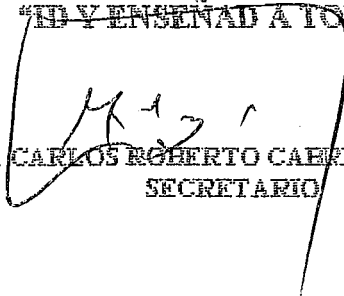
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

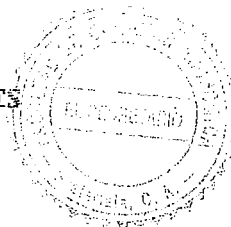
Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.


Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veinte días del mes de marzo de dos mil doce.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp


ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Padre te agradezco por guiarme y darme la sabiduría para poder lograr esta meta, sin ti nunca lo hubiera logrado.
- A MI PADRE:** Por su amor incondicional, por su esfuerzo y sacrificios, por todo el apoyo que me brindaste para lograr esta meta.
- A MI MADRE:** Me diste el mejor ejemplo del mundo, me enseñaste a luchar para alcanzar mis metas. Eres la mejor madre del mundo TE AMO.
- A MIS HERMANOS:** Edgar Rolando, Edwin Giovanni, Jenny Elizabeth y Jackelyn Marleny, gracias por todos sus consejos, su ejemplo y apoyo. Los quiero mucho.
- A MIS TIOS:** Gracias por su apoyo, en especial a María Salomé Guzmán Mencos, gracias mamita por todos tus cuidados.
- A MIS PRIMOS:** Gracias por su cariño y fraternal amistad en especial a Carlos Alberto Ortiz Guzmán
- A MIS AMIGOS:** No me alcanzarían las palabras para mostrar mi agradecimiento a cada uno, en especial a Jenifer Carolina, Héctor Raúl (Q.E.P.D.), Omar, Yadira, María y William.

A MI GRUPO DE EPS: Dios fue fiel con cada uno de nosotros y nos ayudo a finalizar con éxito la meta propuesta, espero que este sea el primero de muchos logros profesionales.

A MIS ASESORES: Por su dedicación e instrucciones en la elaboración de los informes colectivo e individual, en especial a los Licenciados Dorian Maldonado, Carlos Estrada, Genaro Saquimux.

A LOS JEFES DE AREA: Por su colaboración y asesoría, en especial a los Licenciados José Antonio Aguilar Catalán y José Joaquín Mejicanos Arce.

A LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA POR HABERME ACOGIDO DENTRO DE SU CASA Y FORMARME COMO UN PROFESIONAL.

ÍNDICE

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	LOCALIZACIÓN	1
1.2.1	Extensión territorial, coordenadas y altitud	2
1.2.2	Colindancias	2
1.2.4	Distancia	2
1.3	CLIMA	3
1.4	OROGRAFÍA	4
1.5	RECURSOS NATURALES	5
1.5.1	Bosques	5
1.5.2	Agua	5
1.5.3	Suelos	6
1.6	DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	7
1.6.1	División política	7
1.6.2	División administrativa	7
1.7	VÍAS DE COMUNICACIÓN	8
1.8	SERVICIOS	8
1.8.1	Estatales	8
1.8.1.1	Salud	8
1.8.1.2	Educación	10
1.8.2	Municipales	11
1.8.2.1	Agua	11
1.8.2.2	Drenajes	11
1.8.2.3	Mercado	12
1.8.2.4	Rastro	13
1.8.3	Privados	13
1.8.3.1	Transporte público	13
1.8.3.2	Energía eléctrica	14
1.8.3.3	Telecomunicaciones y correos	14
1.8.3.4	Bancos	15
1.8.3.5	Comercio	15
1.8.3.6	Educación	15
1.9	POBLACIÓN	16
1.9.1	Población por género	16

No.		Página
1.9.2	Población urbana y rural	17
1.9.3	Población económicamente activa	18
1.9.4	Empleo y niveles de ingreso	18
1.9.5	Niveles de pobreza	19
1.10	INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	20
1.10.1	Organizaciones comunitarias	20
1.10.2	Organizaciones productivas	20
1.10.3	Organizaciones de apoyo	21
1.11	LA TIERRA	22
1.11.1	Tenencia y concentración	22
1.11.3	Uso	24
1.12	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	25
1.12.1	Producción agrícola	25
1.12.2	Producción pecuaria	25
1.12.3	Producción artesanal	26
1.12.4	Producción agroindustrial	26
1.12.5	Actividad industrial	26
1.13	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	27
1.13.1	Naturales	27
1.13.2	Socioeconómicos	27
1.13.3	Antrópicos	27
1.14	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	28
1.14.1	Diagnóstico administrativo	28
1.14.2	Diagnóstico financiero municipal	28
1.15	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIAMIENTO	29
1.15.1	Flujo comercial	29
1.15.2	Flujo financiero	29

CAPÍTULO II INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	31
2.1.1	Origen de los desastres naturales	31
2.1.2	Origen de los desastres socionaturales	33
2.1.3	Origen de los desastres antrópicos	34
2.2	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	35
2.2.1	Área urbana	36
2.2.2	Área rural	40

No.		Página
CAPÍTULO III		
LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES		
3.1	MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO	42
3.1.1	Riesgo	43
3.1.1.1	Riesgos naturales	45
3.1.1.2	Riesgos socio-natural	47
3.1.1.3	Riesgos antrópicos	50
3.2	AMENAZAS	54
3.2.1	Amenazas naturales	54
3.2.2	Amenazas socionaturales	56
3.2.3	Amenazas antrópicas	56
3.2.3.1	Contaminación	56
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD	57
3.3.1	Ambiental	57
3.3.2	Físico	58
3.3.3	Económico	58
3.3.4	Social	59
3.3.5	Educativo	59
3.3.6	Cultural	60
3.3.7	Político	60
3.3.8	Institucional	60
3.3.9	Técnico	61
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	62
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	64
CAPÍTULO IV		
GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO		
4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	66
4.2	PREVENCIÓN	68
4.2.1	Reducción de amenazas	69
4.3	MITIGACIÓN	72
4.3.1	Reducción de vulnerabilidad	73
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REHABILITACIÓN	76
4.4.1	Preparación	76
4.4.2	Rehabilitación	77

No.		Página
	CAPÍTULO IV	
	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	
5.1	ORGANIZACIÓN A NIVEL NACIONAL	80
5.2	ORGANIZACIÓN A NIVEL REGIONAL	82
5.3	ORGANIZACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL	83
5.4	ORGANIZACIÓN A NIVEL MUNICIPAL	83
5.5	ORGANIZACIÓN A NIVEL LOCAL	85
5.6	ESTRUCTURA DE ORGANIZACIONAL DE LAS COORDINADORAS MUNICIPAL Y LOCAL	85
5.7	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS COORDINADORAS MUNICIPAL Y LOCAL	86
5.7.1	Grupo toma de decisiones	87
5.7.2	Comisión planificación y enlace	88
5.7.3	Comisión de prevención y mitigación	89
5.7.4	Comisión de rehabilitación y recuperación	90
5.7.5	Comisión de preparación	90
5.8	ENTIDADES DE APOYO PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COORDINADORAS	91
	CONCLUSIONES	92
	RECOMENDACIONES	94
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Principales Casos de Morbilidad, Año: 2010.	9
2.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Centros Educativos por Sector, Área y Nivel, Año: 2010.	10
3.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Cobertura de Servicio de Drenaje, Período: 1994-2002-2010.	12
4.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Servicio de Energía Eléctrica, Período: 1994-2002-2010.	14
5.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Análisis Poblacional, Año: 2010.	16
6.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Cálculo de Líneas de Pobreza, Año: 2010.	19
7.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Estructura Agraria, Período: 1979-2003-2010.	23

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Flujo Comercial, Año: 2010.	29
2.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Historial de Desastres, Año: 2010.	35
3.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Matriz de Identificación de Riesgos, Año: 2010.	53
4.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Matriz de Identificación de Vulnerabilidades, Año: 2010.	62
5.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Matriz Integración de Riesgos, Año: 2010.	64
6.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Matriz Propuesta de Solución de Riesgos, Año: 2010.	69
7.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Matriz Propuesta de Solución de Riesgos, Amenazas Socio-naturales, Año: 2010.	70
8.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Matriz Propuesta de Solución de Riesgos, Amenazas Antrópicas, Año: 2010.	71
9.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Matriz Propuesta para la Mitigación de Vulnerabilidades, Año: 2010.	73
10.	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Elementos Claves de la Gestión del Riesgo, Año: 2010.	78

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Población por Área Urbana y Rural, Años: 1994 – 2002 – 2010.	17
2	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Tipos de Desastres Naturales, Año: 2010.	32
3	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Dimensiones de los Desastres Socionaturales, Año: 2010.	33
4	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Tipos de Desastres Antrópicos, Año: 2010.	34
5	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Modelo Conceptual del Riesgo, Triangulo de Riesgos, Año: 2010.	42
6	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Componentes de Riesgo y Factores que lo Aumenta, Año: 2010.	44
7	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Componentes de la Gestión de Reducción de Riesgos, Año: 2010.	66
8	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Marco Temporal de las Gestiones de Riesgo y de Desastres, Año: 2010.	67
9	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Estructura Nacional para la Reducción de Desastres, Año: 2010.	81
10	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, Estructura Organizacional, Año: 2010.	86

ÍNDICE DE IMÁGENES

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Instalaciones Municipales Posteriores al Incendio, Año: 2010.	37
2	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Damnificados por Tormenta Agatha, Año: 2010.	38
3	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Obstrucción de Carretera por Tormenta Alex, Año: 2010.	39
4	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Limpieza de Carretera Obstruida Tormenta Alex, Año: 2010.	41
5	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Derrumbe en Aldea San Juan Moca, Año: 2010.	48
6	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Construcción de Viviendas a Orillas de Brazo del Río Cutzán, Año: 2010.	49
7	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Hundimiento de Calle en Aldea San Pedro Cutzán, Año: 2010.	51
8	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Quema de Basura en Aldea San Pedro Cutzán, Año: 2010.	52
9	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Desbordamiento de Río Cutzán, Año: 2010.	55

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Ubicación Geográfica, Año: 2010.	3
2	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Riesgos Naturales, Año: 2010.	46

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resultado de la investigación de campo realizada en el municipio de Chicacao, del departamento de Suchitepéquez, por practicantes del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– de las carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría y Economía.

La Facultad de Ciencias Económicas ha implementado como método de evaluación final el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, por medio del cual el estudiante tiene la oportunidad de conocer la realidad socioeconómica de la población del Municipio, así también convivir con los vecinos tanto del área urbana como rural y obtener la información respectiva al tema general de estudio: “Diagnóstico Socioeconómico, Potenciales Productivas y Propuestas de Inversión” y el tema individual “Análisis de Riesgo”.

El objetivo primordial de ésta investigación, es determinar la situación actual de los riesgos a los que está expuesta la población, utilizando el método científico en sus tres fases y las técnicas de investigación de campo y documental, que permita identificar las amenazas y vulnerabilidades del Municipio, así como a los desastres a los que se ha visto afectada la población, para poder presentar posibles propuestas de solución que permitan la prevención y mitigación de los riesgos a desastres.

La estructura del informe está conformada por cinco capítulos los que se describen así:

El capítulo I, describe las características socioeconómicas del, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, las variables que se estudiaron

están, los antecedentes históricos del lugar, localización, extensión territorial, coordenadas, condiciones climatológicas, servicios básicos, recursos naturales, entre otras no de menos importancia.

En el capítulo II, se hace una introducción a las características de los desastres y su origen tanto naturales, socionaturales como antrópicos., dentro de él también se hace una descripción de los desastres que han ocurrido en las comunidades.

En el capítulo III, se detallan los riesgos y sus componentes, en donde se incluye el modelo conceptual de los riesgos, se analizan las amenazas y factores de vulnerabilidad y la integración de riesgos que se encontraron.

El capítulo IV contiene la gestión para la reducción de riesgo, que abarca las actividades de planificación, prevención, mitigación y medidas de rehabilitación y preparación a desastres.

En el capítulo V, se describe la situación de la organización comunitaria para afrontar los desastres en la comunidad.

En el informe se incluyen las conclusiones y recomendaciones a la que se llegó, como también la bibliografía que fue tomada como apoyo para la investigación. En el apartado de anexos se incluyen los manuales de organización y de normas y procedimientos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Dentro de este capítulo se describen las características socioeconómicas generales del municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, de las cuales unos de los principales puntos a mencionar están los antecedentes históricos, geografía y demografía y su infraestructura, entre otras.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Municipio carece de documentación histórica que indique la procedencia de su nombre, sin embargo existen dos versiones, una que proviene del apellido Chicajau un habitante de Sololá que fue de los primeros pobladores del lugar y la otra, que sostiene que es un hibridismo quiché, porque “Chi” significa “entre” y cacao el nombre de la plantación de donde se obtiene el chocolate, por lo que su traducción más acertada es la de “lugar entre los cacaotales”.

Las primeras negociaciones para que la aldea de Chicacao se convirtiera en municipio fueron en marzo de 1889 y mediante acuerdo gubernativo el 11 de diciembre de 1891, se establece como Municipio y el 14 de mayo de 1934, el municipio de Chicacao del departamento de Sololá, se anexa al departamento de Suchitepéquez, por medio de otro Acuerdo.

Chicacao fue uno de los municipios más afectados durante el conflicto armado interno guatemalteco 1962-1996, por ser víctima directa de la política contrainsurgente “plan de tierras arrasadas”, cuyo único fin era el de desintegrar todo movimiento popular contra los regímenes militares de la época.

1.2 LOCALIZACIÓN

Se encuentra localizado en el departamento de Suchitepéquez, ubicado en la Región VI o región Sur Occidental, de acuerdo con la organización territorial de

la República de Guatemala, se considera como uno de los municipios de mayor extensión territorial del departamento de Suchitepéquez.

1.2.1 Extensión territorial, coordenadas y altitud

La extensión territorial es de 216 km². Se encuentra ubicado en la parte norte del Departamento. Las coordenadas de localización del centro urbano son: Latitud 14° 32' 31.00" N; Longitud 91° 19' 36.00" W. Tiene una altura respecto al nivel del mar de 506 MSNM.

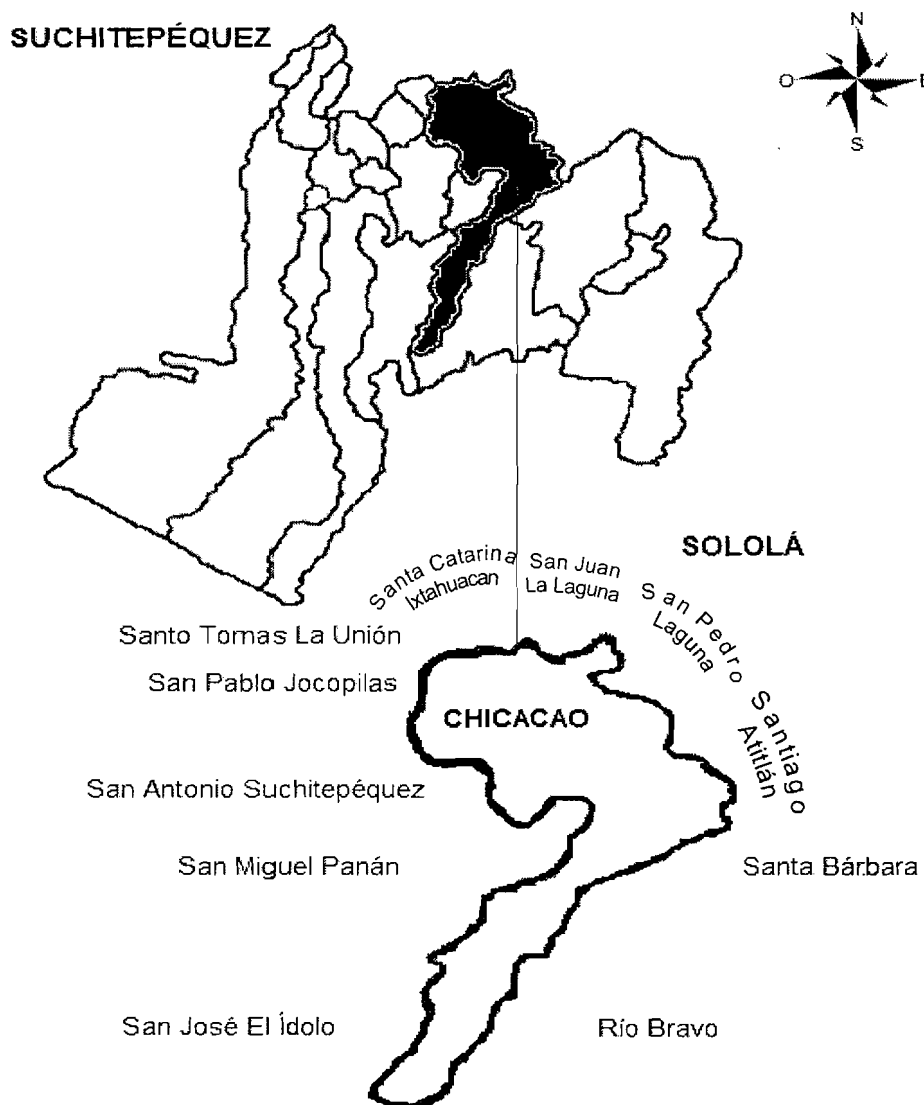
1.2.2 Colindancias

Limita al norte con los municipios de Santiago Atitlán, San Juan La Laguna y San Pedro La Laguna del departamento de Sololá, al sur con el municipio de Río Bravo, del departamento de Suchitepéquez; al este con los municipios de Río Bravo y Santa Bárbara del mismo departamento y Santiago Atitlán del departamento de Sololá, al oeste con los municipios de San Miguel Panán y Santo Tomás La Unión del departamento de Suchitepéquez.

1.2.3 Distancia

La distancia entre la Capital de la República y la Cabecera Municipal de Chicacao es de 165 kilómetros utilizando la Carretera CA-2 (Carretera Interamericana 2), donde aproximadamente en el kilómetro 136 en la aldea Nahualate, se debe tomar la RN-14 (Ruta Nacional 14) y transitar los 14 kilómetros restantes hasta llegar a la Cabecera Municipal. La distancia de la Cabecera Municipal hacia Mazatenango, Cabecera Departamental, es de 38 kilómetros por la RN-6 (Ruta Nacional 6), la cual une Chicacao, San Miguel Panán y San Antonio Suchitepéquez, para luego entroncar con la Carretera CA-2 a la altura del kilómetro 152, la que conduce directamente a la ciudad de Mazatenango ubicada en el kilómetro 160

Mapa 1
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Ubicación Geográfica
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia con base en mapa del Instituto Nacional de Estadística –INE- 2009
Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

1.3 CLIMA

El clima en el Municipio varía según la zona y mes del año, las características son las siguientes: en las zonas altas el clima varía de semicálido a templado dependiendo estación climática del año. En la zona media donde se ubica el

centro urbano predomina el clima cálido. La zona baja se caracteriza por temperaturas cálidas.¹

Los registros del Instituto Nacional de Sismología Vulcanología Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– muestran un promedio de temperatura mínima anual que oscila entre los 10 a 12 grados centígrados, mientras que el promedio de la temperatura máxima anual se encuentra entre los 20 a 27 grados centígrados. Predominan los vientos en dirección noroeste y sureste, dependiendo de la estación climática del año. Durante la época de invierno los vientos alcanzan los 63 km/h.

De acuerdo a los datos obtenidos por las estaciones hidrometeorológicas se tienen registros pluviales anuales de aproximadamente 3,248 mm, a pesar de estar ubicado en una zona de boca costa el municipio de Chicacao se caracteriza por una precipitación continua todo el año.

1.4 OROGRAFÍA

El municipio de Chicacao se encuentra ubicado en la zona adyacente de la cadena volcánica del Pacífico de Guatemala, la descripción orográfica del municipio está asociada a la planicie costera aunque algunas regiones se clasifican como zonas montañosas y a ésta pertenecen los cerros Paquisis, Panán y Cabeza de Burro.

Con el municipio de San Juan la Laguna del departamento de Sololá² Chicacao comparte la Sierra de Parraxquim que se cataloga como la zona más montañosas del municipio, la montaña Espíritu Santo, ubicada en la finca y hacienda Manacales pertenece a la zona de altitud intermedia.

¹ Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres de Suchitepéquez, “Plan de Emergencia Departamental, Suchitepéquez”, 54 pp.

² Oficina Municipal de Planificación, OMP Chicacao “Modelo de Desarrollo Territorial Actual 2010” Guatemala. 14 pp.

1.5 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta).

1.5.1 Bosques

La superficie boscosa está compuesta por bosques húmedos de tipo sub tropical (clima cálido) y se extiende por una superficie de 20,993.95 hectáreas. Entre los ejemplares más significativos se menciona el palo de hule, palo blanco, el volador, conacaste, el corozo, el palo de jote, etc.

Posee selvas de carácter tropical con cierta tendencia a lo subtropical en los terrenos de la zona norte. Chicacao tiene muy pocas zonas boscosas, la mayoría han desaparecido casi en su totalidad, algunas persisten apenas como bolsones aislados que muestran lejanamente su riqueza y exuberancia original. La planicie costera, en su totalidad, ha sido transformada en sembradíos de caña de azúcar, en donde hay árboles aislados que generalmente son conacastes, palo de jote o palo blancos.

Entre lo quebrado de los terrenos que conforman la zona media se observan hileras de vegetación que corresponden a los bosques de galería, ecosistemas que son de vital importancia como refugio de la poca fauna silvestre que habita la región.

1.5.2 Agua

Están conformados básicamente por 17 ríos 19 riachuelos, 1 quebrada y 5 zanjones, cabe mencionar que en la zona alta existe una gran cantidad de

nacimientos de agua los cuales abastecen a la mayor parte de las comunidades ubicadas principalmente en la zona media y alta.

Las fuentes de agua, especialmente los nacimientos, sirven para abastecer a todos los centros poblados. Los ríos en su mayoría son utilizados para regar plantaciones de café, caña y hule de las diferentes fincas que existen en la región. Los principales ríos que recorren el Municipio son, Mixpillá, Nahualate, Cutzán, Mocá, Bravo estos últimos tres son principales afluentes del río Nahualate.

Cuenta también con los riachuelos Conchita, El chorro, El Zapotal, La Montaña, Chilar, El Mangalito, La Bulba, Moro, Santa Elena, Chiquito, El Retiro, La Ceiba, Sajbín, Siete Vueltas, La Iglesia, El Socorro, La Montaña, San Francisco y Sisay.

1.5.3 Suelos

Según las clasificaciones de suelos utilizadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación, en Chicacao se encuentran ubicados las siguientes clases de suelos:

- Tipo Tiquisate franco-arenosa; que por su textura, humedad y profundidad es uno de los mejores tipos de suelo de Guatemala.
- Tipo Cutzán; que son suelos profundos desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro, muy susceptibles a la erosión.
- Tipo Suchitepéquez; suelos de humedad media, buena textura y resistente a la erosión.
- Tipo Coyolate; suelos con vocación completa para bosques.
- Tipo Chipó; que son suelos profundos desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro, muy susceptibles a la erosión

1.6 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La división política es la conformación de los centros poblados de acuerdo a su categoría y la división administrativa es la forma como se realiza su gobierno.

1.6.1 División política

Según información oficial obtenida en la Municipalidad, Chicacao está dividido en tres zonas que conforman la zona alta, media y baja en las cuales se ubican un total de 167 centros poblados distribuidos de la siguiente manera:

- 105 fincas
- 31 caseríos
- 11 cantones
- Seis haciendas
- Cinco aldeas
- Cinco labores
- Cuatro barrios
- Dos lotificaciones
- Una colonia
- Una villa.

1.6.2 División administrativa

El Gobierno Municipal está integrado por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural -COMUDE-, el Concejo Municipal quien es la autoridad máxima está integrado por el alcalde municipal, los síndicos y concejales. Las principales instancias administrativas y técnicas son: la Tesorería Municipal, el Registro Civil, la Secretaría Municipal y la Oficina Municipal de Planificación. Al alcalde municipal le compete la administración de los recursos, atención de los servicios locales, ordenamiento territorial de su jurisdicción y la normatividad correspondiente.

A partir del año 2002, cuando entró en vigencia la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se empezaron a organizar los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, de los que a la fecha funcionan un total de 47.

1.7 VÍAS DE COMUNICACIÓN

La red vial se conecta con tres ramales principales, los cuales son: Chicacao a Ciudad Capital vía Nahualate que está a una distancia de 150 km con carretera asfaltada. Chicacao a Mazatenango vía Nahualate que está a una distancia de 40 km con carretera asfaltada. Chicacao a San Miguel Panán por carretera asfalta 8 km y se continua por terracería 5 km más, de Chicacao San Bartolo Nanzales, se recorren 6 km de carretera adoquinada y se continúan 4 km más de carretera asfaltada y para seguir a Mazatenango se atraviesa por San Antonio Suchitepéquez y se recorren 15 km de carretera asfaltada. Para Santiago Atitlán, Sololá, son 28 km de carretera de terracería.

1.8 SERVICIOS

Están conformados por su infraestructura y dotación de bienes tangibles e intangibles con los que debe contar un hogar; se analizará la cobertura y calidad de los principales servicios básicos en los siguientes incisos.

1.8.1 Estatales

Son los servicios que el Estado tiene el deber de proporcionar a todos sus habitantes y como mínimo está la salud y educación, para ampliar un desarrollo pleno y aumentar las oportunidades de las personas.

1.8.1.1 Salud

En la Cabecera Municipal el servicio de salud es prestado por el centro de atención permanente –CAP-, hay 6 puestos de salud que funcionan en el área rural, específicamente en las aldeas de San Florencio, San Bartolo Mixpillá, Santa Lucia Pamaxán, San Juan Moca, San Pedro Cutzán y Nahualate. Se cuenta con 6 puestos de salud para aproximadamente 40,000 habitantes del área rural, como es característico del sistema de salud pública varios de los puestos de salud tienen deficiencias en sus instalaciones como en

medicamentos, esto propicia que la atención que se brinda al público sea precaria y deficiente. En la Cabecera Municipal el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- presta los servicios a sus afiliados.

En cuanto a la morbilidad se presenta el siguiente cuadro que expone las principales causas para el año 2010:

Cuadro 1
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Principales Casos de Morbilidad
Año: 2010

Enfermedad	No. Casos	Porcentaje
Rinofaringitis aguda (resfrío común), catarro	2,945	54
Diarreas	769	14
Infecciones respiratorias agudas	674	12
Neumonías y bronconeumonías	556	10
Malaria clínico	399	7
Disentería (diarrea con sangre)	45	1
Malaria confirmado a p. vivax	44	1
Dengue clásico clínico	33	1
Total	5,465	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionada por el Área de Salud Departamental, Ministerio de Salud, Suchitepéquez.

Las principales causas de muerte reportadas para Chicacao durante el presente año son las siguientes:

- Fiebre no específica
- Senilidad
- Infección intestinal bacteriana
- Diabetes mellitus
- Anemia de tipo no especificado³
- Paro cardíaco
- Tumor maligno de sitios no especificados

³Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social "Reporte mensual de 10 causas de morbilidad, año 2009", archivo digital Morbilidad y Mortalidad con fecha 16/11/2010.

1.8.1.2 Educación

Es un factor determinante en el crecimiento y el bienestar individual, tanto social como económico de la población. Como en todo el resto de la República el municipio de Chicacao no es ajeno a las condiciones precarias de todo el sistema educativo nacional.

Cuadro 2
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Centros Educativos por Sector, Área y Nivel
Año: 2010

Niveles	Sector				%	Área			
	Oficial	Privado	Coop.	Total		Urbana	Rural	Total	%
Preprim.	38	4	0	42	35	7	35	42	35
Primaria	42	15	0	57	47	8	49	57	47
Básico	11	4	4	19	16	6	13	19	16
Divers.	1	2	0	3	2	3	0	3	2
Total	92	25	4	121	100	24	97	121	100

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por Jefatura de Planificación Suchitepéquez, Ministerio de Educación.

Respecto al cuadro anterior se puede observar que en el área rural se tiene una mayor concentración de centros educativos, que equivale a un 47% del total de establecimientos.

Como es característico en varios municipios de Guatemala se presta mayor oferta educativa para el nivel primario (57 centros en total entre públicos y privados) en éste nivel educativo las estadísticas arrojan índices de mayor población estudiantil y mayor repitencia, la oferta educativa para el nivel básico se reduce considerablemente (19 en total entre públicos y privados), pero para el área de diversificado en todo el Municipio solo se cuenta con tres centros educativos, lo que produce que la mayor parte de adolescentes y jóvenes trunquen su desarrollo académico debido a que se les ofrece una pobre oferta académica por parte de los centros educativos hacia la población estudiantil del

sector, ésto provoca que muchos jóvenes migren hacia la Cabecera Departamental a culminar sus estudios de nivel diversificado.

1.8.2 Municipales

En los siguientes incisos se detallan los servicios que la Municipalidad presta a la población de Chicacao.

1.8.2.1 Agua

El servicio de agua que poseen en las diferentes localidades es la entubada, que se capta de nacimientos ubicados en la parte alta, actualmente el servicio de agua entubada se presta a la Cabecera Municipal y a la aldea San Pedro Cutzán, en ésta se ubican las fincas la Arabia y la India.

El agua que se distribuye a los vecinos no es potable y en la actualidad no se han hecho estudios para verificar la calidad del agua que se distribuye y si es apta para el consumo humano.

En la recopilación de datos realizada a través de la encuesta, para el año 2010, el 87% de los habitantes se abastecen del vital líquido por medio de agua entubada que es un servicio que presta la municipalidad (se incluye chorros públicos), mientras que el 8% tiene pozo propio, 3% manifestó que obtiene agua de los nacimientos de ríos, el 2% acuden a los ríos para satisfacer su necesidad.

1.8.2.2 Drenajes

El servicio que se le ofrece a algunas de la comunidades referente a drenajes es el del alcantarillado sanitario cuya característica principal es que en los puntos de descarga no se le brinda ningún tipo de tratamiento a las aguas negras y grises lo que ocasiona un alto grado de contaminación a los cuerpos receptores de agua, para el caso del área urbana la descarga va directamente al río

Mixpillá. Cabe mencionar que no todo el drenaje de aguas servidas va en tubería subterránea puesto que en varias zonas de la Cabecera Municipal el drenaje está a flor de tierra en canales que dirigen el agua residual a los riachuelos y zanjones.

Cuadro 3
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Cobertura de Servicio de Drenaje
Período: 1994-2002-2010

Condición	Censo		Censo		Encuesta	
	1994	%	2002	%	2010	%
Cobertura	1,987	31	2,175	27	268	43
Déficit	4,472	69	5,769	73	356	57
Total	6,459	100	7,944	100	624	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos de X Censo de Población y V de Habitación 1994; XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La cobertura del servicio de drenajes en el X Censo Poblacional del año 1994 era del 31%, para el año 2002 hubo una disminución del 27% en relación al aumento de familias, mientras que para el año 2010, 43% de la población urbana y rural cuenta con el servicio.

1.8.2.3 Mercado

En la Cabecera Municipal se ubica el único mercado cuyas instalaciones se ven limitadas para brindar un buen servicio a la población debido a que no está en capacidad de ubicar a todos los vendedores en el interior del mismo, lo que ocasiona que varios comerciantes se instalen en la plaza pública y en calles aledañas en puestos de venta informales.

Dicho mercado se sitúa cerca del parque central, lugar en donde convergen comerciantes de varias localidades aledañas a comprar y vender sus productos,

entre los que básicamente se encuentran: granos básicos, frutas, verduras, aves de corral y otros. La mayor afluencia de personas ocurre los días jueves y domingo ya que son considerados como días de Plaza o de Mercado.

1.8.2.4 Rastro

Se encuentra un rastro en el centro urbano y funciona desde el año 1960, fue remodelado y reconocido legalmente en el año 1966. Una es la persona responsable de cobrar el arbitrio de Q20 por cabeza de ganado bovino y Q10 por cabeza de ganado porcino. Además se encarga de la limpieza y el control de animales (ganado bovino y porcino). Las instalaciones tienen la infraestructura adecuada pero carecen de control de sus desechos, debido a que los mismos son desembocados en uno de los brazos del río Mixpillá.

Para la realización de sus actividades, se cuenta con el registro correspondiente y controles sanitarios que exige el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

1.8.3 Privados

Dentro de los servicios que son prestados por la entidad privada se encuentran el transporte público, energía eléctrica, las telecomunicaciones, bancos, comercio educación, que a continuación se detallan.

1.8.3.1 Transporte público

Se dispone de líneas de transporte terrestre que fueron creadas y autorizadas a partir del año 2005, entre ellas se pueden mencionar: el grupo de vecinos organizados que cuentan con vehículos de tipo pickups para trasladarse de la Cabecera Municipal y sus sectores aledaños, de los cuales están: aldeas San Pedro Cutzán, San Bartolo Nanzales y Nahualate, vehículos tipo mototaxi para

transportarse dentro del perímetro urbano de la población, autorizados a partir de junio de 2004, así como microbuses.

1.8.3.2 Energía eléctrica

Este servicio es proporcionado por la Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A. empresa que pertenece al grupo Unión Fenosa, dicha empresa argumenta que la cobertura del servicio eléctrico ha aumentado considerablemente, en el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de la cobertura de servicio de energía eléctrica según los Censos 1994, 2002 e investigación de campo 2010.

Cuadro 4
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Servicio de Energía Eléctrica
Período: 1994-2002-2010

Condición	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2010	
		%		%		%
Cobertura	2,608	40	5,809	73	568	91
Déficit	3,851	60	2,135	27	57	9
Total	6,459	100	7,944	100	625	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos de X Censo de Población y V de Habitación 1994; XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En el cuadro anterior se observa que en el Censo Nacional de Población de 1994, se contaba con una cobertura el 40% para la población urbana y rural, y para el 2002 del 73%. Según encuesta del 2010, se estableció que el 91% de la población cuenta con el servicio, y el 9% restante indicó que no poseen la capacidad económica para pagar por el servicio, lo que indica un aumento en la cobertura del servicio.

1.8.3.3 Telecomunicaciones y correos

En la actualidad la empresa Claro, brinda el servicio de telefonía domiciliar a la Cabecera Municipal, mientras que el servicio de telecomunicaciones que

presenta mayor demanda es la telefonía móvil (telefonía celular) y éste servicio es facilitado por las empresas Claro, Telefónica y Tigo, siendo ésta última la que tiene mayor demanda por la calidad del servicio y cobertura.

Por los datos obtenidos en la encuesta, el 70% de la población utiliza teléfono celular, 6% tiene línea propia, 3% teléfono comunitario y el 21% restante no tiene medio de comunicación.

La empresa El Correo S. A. presta el servicio de envío de correspondencia al área urbana y rural.

1.8.3.4 Bancos

Las empresas que prestan servicios bancarios a todo el municipio de Chicacao son: Banco de los Trabajadores –BANTRAB–, Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL–, y Banco Agrícola Mercantil –BAM–.

1.8.3.5 Comercio

Referente al comercio, también se incluyen los servicios que se le ofrecen a la población, se identificó que si tiene una buena fuente de trabajo que contribuye a la economía de las familias. Del total de comercios y servicios entre los que están farmacias, carnicerías, librerías, ferreterías, panaderías, gasolineras, el comercio tiene un 46% que genera un 40% de empleos y los servicios cubren un 54% generando el 60% de los empleos.

1.8.3.6 Educación

Del total de los centros educativos, se encontró que la educación privada se tiene un 26% de cobertura, tomando en cuenta los tres niveles primario, básico y diversificado.

1.9 POBLACIÓN

Para este estudio, los análisis tienen como base los Censos de Poblacional y de Habitación de los años 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– y proyecciones realizadas para el año 2010.

1.9.1 Población por género

Conforme a los censos de población y habitación, para el año 1994 la población total es de 34,906, para el año 2002 es de 42,943 y para el año 2010 es de 49,961 habitantes basado en los datos del –INE– y datos propios es de 54,399 habitantes.

Cuadro 5
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Análisis Poblacional
Año: 2010

Descripción	1994 habs.	%	2002 habs.	%	2010 habs.	%
Población por sexo						
Masculino	17,460	50	21,363	49.8	27,062	49.75
Femenino	17,446	50	21,580	50.2	27,337	50.25
Total	34,906	100	42,943	100	54,399	100
Población por área						
Urbana	7,554	21.64	16,154	37.62	20,463	37.62
Rural	27,352	78.36	26,789	62.38	33,936	62.38
Total	34,906	100	42,943	100	54,399	100
Población por etnia						
Ladino	7,149	20.48	8,126	18.92	10,294	36.64
Indígena	27,757	79.52	34,817	81.08	44,105	63.36
Total	34,906	100	42,943	100	54,399	100

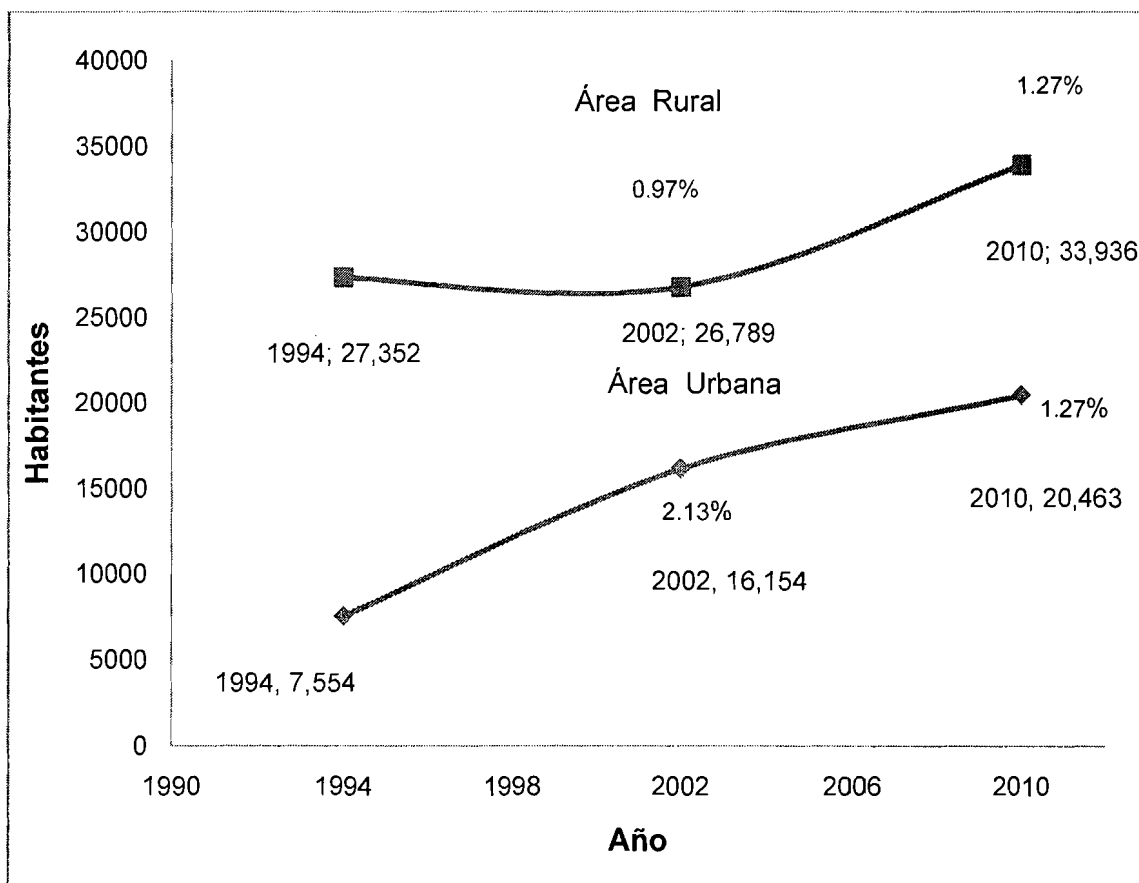
Fuente: Elaboración propia con base en datos de X Censo de Población y V de Habitación 1994; XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Respecto al género de la población, tienen predominio las mujeres sobre los hombres, como se observa en el cuadro anterior.

1.9.2 Población urbana y rural

La población rural es predominante, sin embargo para el año 2002 disminuye un 0.97 % y para el año 2010 aumenta un 1.26% respecto al año 1994; asimismo en el área urbana la población aumenta en el mismo porcentaje y se mantiene constante para ambos años. A continuación se presenta la gráfica de población urbana y rural.

Gráfica 1
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Población por Área Urbana y Rural
Años: 1994 – 2002 – 2010



Fuente: Elaboración propia con base a datos de cuadro cinco.

En la gráfica anterior se observa como ha sido la tendencia del crecimiento poblacional en los años de estudio, de acuerdo a encuesta realizada se estima que el incremento de la población en el área urbana se debe a que una parte muy importante de la población ha emigrado principalmente hacia el área urbana a otros departamentos y a la ciudad capital en busca de mejores oportunidades de vida.

1.9.3 Población económicamente activa

Para el –INE– la población económicamente activa –PEA– es el conjunto de personas de siete años o más de edad que, durante el período de referencia censal, ejercieron una ocupación o la buscaban activamente.

La evolución de la PEA en Chicacao conforme a los censos de población y habitación presenta los siguientes datos, para el año 1994 fue de un 24.19% de la población total, en el año 2002 se incrementó a un 25.53% para alcanzar el 26.72% de la población y para noviembre del año 2010, según proyecciones, la PEA asciende a un 13,444, que equivale al 26.90%.

1.9.4 Empleo y niveles de ingreso

Conforme a datos obtenidos a través de la encuesta realizada, se estableció que el 76% de los jefes de hogares, que en algunos casos eran mujeres, se encuentran trabajando en un empleo remunerado de carácter temporal o permanente y el 24% restante se están desempleados, por lo que se percibe que la situación de desempleo no es muy alta. A pesar de contar con una elevada producción agrícola los salarios que perciben los trabajadores son bajos y en muchos casos no alcanzan siquiera el salario mínimo a nivel nacional.

Los hogares cuyo ingreso es de Q1,350 a menos de Q2,700 al mes, forman parte del rango de la pobreza no extrema⁴. Los hogares que alcanzan más de los Q2,700 no son pobres.

A continuación se presenta el cuadro con el cálculo de las líneas de pobreza para el municipio de Chicacao:

Cuadro 6
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Cálculo de Líneas de Pobreza
Año: 2010

Rango de Ingreso (Q)	Hogares	Frecuencia Relativa f'	Frecuencia Rel. acum. F'
1 a 450	40	6.40	6.40
451 a 900	167	26.72	33.12
901 a 1,350	204	30.64	63.76
1,351 a 1,800	96	16.36	80.12
1,801 a 2,250	34	5.44	85.56
2,251 a 2,700	27	4.32	89.88
2,701 a 3,150	24	4.84	94.72
3,151 y más	33	5.28	100.00
Total	625	100	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

El rango de ingresos más frecuente es el de Q901 a Q1,350. En dicho rango se ubica el mayor porcentaje de ingresos de los hogares de la muestra.

1.9.5 Niveles de pobreza

En Guatemala se define como "en pobreza extrema" a los hogares que no alcanzan un ingreso mínimo de Q1,350 al mes. Mientras que los hogares cuyo ingreso es de Q1,350 a menos de Q2,700 al mes, forman parte del rango de la

⁴ Lic. Genaro Saquimux, Taller "Cálculo de las Líneas de Pobreza", Seminario General EPS 2-2010

“pobreza no extrema”. Así los hogares que alcanzan ingresos de más de Q2,700 se consideran como “no pobres”.

El cuadro seis, establece que, más de la mitad de la población (63.76%) vive en pobreza extrema la que es el estado más severo y se da cuando las personas no pueden satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir. como lo son el alimento, agua potable, techo, sanidad, y cuidado de la salud.

El 89.88% de la muestra, vive en pobreza puesto que no alcanzan a cubrir el costo mínimo adicional de otros bienes y servicios básicos, que está calculado en Q6,754 por persona al año, lo que para un hogar de cinco miembros se estima en un costo mensual de Q.2,739.17. Solamente el 10.12% de la población vive en condiciones normales de ingresos, lo que refleja la crisis económica de la región

1.10 INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se definen a las organizaciones constituidas en el Municipio, con el propósito de contribuir al desarrollo de las comunidades.

1.10.1 Organizaciones comunitarias

Son agrupaciones de personas que se organizan en comunidades con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, mediante implementación de proyectos y obras que les beneficien directamente generalmente están organizados en Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODES-,Comités, Concejos Educativos Concejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-. El Municipio cuenta con 13 comités promejoramiento y 1 comité de cultura. En el Municipio existe un COMUDE y lo integra el alcalde, los síndicos y concejales, 20 representantes de los COCODES. Existen varias comisiones:

servicios e infraestructura, salud, educación, fomento económico, ambiente y recursos naturales.

1.10.2 Organizaciones productivas

Son organizaciones formadas por productores con el objetivo de obtener mejores beneficios de la actividad a la que se dedican, éstas pueden ser de tipo agrícola, pecuaria o artesanal. No tienen ninguna clase de asociación o comité entre productores agrícolas, agropecuarios o artesanales. Para alcanzar sus propósitos los productores pueden apoyarse en instituciones financieras existentes: BANTRAB, BANRURAL y BAM. Sin embargo se determinó que los productores de la región no aprovechan los recursos que se ponen a disposición.

1.10.3 Organizaciones de apoyo

Son instituciones que ayudan al desarrollo de la comunidad éstas pueden ser Gubernamentales, Municipales, No Gubernamentales y privadas.

Organizaciones Gubernamentales:

- Centro de salud
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–
- Policía Nacional Civil -PNC-
- Ejército de Guatemala
- Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA

Instituciones Municipales:

- Escuelas Municipales, por razones de reformas educativas, este servicio pasó a manos del MINEDUC, pero actualmente la municipalidad facilita maestros a las escuelas del área urbana y rural.
- Junta Municipal de Fútbol
- Los Bomberos Municipales

Organizaciones No Gubernamentales:

- Brigada comunitaria de socorro, es una entidad creada por los vecinos encargada de velar por el desarrollo y brindar servicios varios a las distintas comunidades del municipio de Chicacao, cuenta con el aval municipal.

Instituciones Privadas:

- Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –FUNCAFE– entidad que dejó de funcionar en el mes de septiembre de 2010 a causa de falta de fondos.

1.11 LA TIERRA

El análisis de esta variable tiene por objeto dar a conocer la, tenencia concentración y uso de la tierra en el Municipio

1.11.1 Tenencia y concentración

Las técnicas más usadas para establecer la concentración de la tierra o del ingreso familiar de un lugar geográfico determinado son: La curva de Lorenz y el coeficiente de Gini.

Las fincas se clasifican por su tamaño, según la siguiente clasificación:

- Menores de una manzana microfincas
- De una a menos de 10 manzanas subfamiliares
- De 10 a menos de 64 manzanas familiares
- De una caballería a menos de veinte multifamiliares medianas
- De 20 caballerías y más multifamiliar grande.

La concentración de la tierra en Chicacao ha tenido el siguiente comportamiento desde el año 1979.

Cuadro 7
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Estructura Agraria
Período: 1979-2003-2010

Censo 1979 Tamaño	Fincas		Superficie Manzanas	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Microfincas	877	76.59	272.52	0.85
Subfamiliares	144	12.58	368.26	1.14
Familiares	33	2.88	1,019.48	3.17
Multifamiliares Mediana	86	7.51	22,399.45	69.60
Multigrande	5	0.44	8,123.81	25.24
Totales	1,145	100	32,183.52	100
<hr/>				
Censo Agropecuario 2003 Tamaño	Fincas		Superficie Manzanas	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Microfincas	1,328	88.8	423.53	1.86
Subfamiliares	82	5.5	144.76	0.64
Familiares	17	1.1	670.68	2.95
Multifamiliares Mediana	65	4.4	17,027.75	74.84
Multigrande	3	0.2	4,486.14	19.72
Totales	1,495	100	22,752.86	100
<hr/>				
Investigación 2010 Tamaño	Fincas		Superficie Manzanas	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Microfincas	183	89.27	23	0.37
Subfamiliares	5	2.44	10.4	0.17
Familiares	2	0.98	22.4	0.36
Multifamiliares Mediana	14	6.83	4,887	78.40
Multigrande	1	0.49	1,291	20.71
Totales	205	100	6,233.8	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos de X Censo de Población y V de Habitación 1994; XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En el año 1979 solamente 86 fincas concentraban casi el 70%, mientras que de la superficie total, mientras 877 fincas concentraron menos del uno % de la extensión territorial total. En el año 2003 la situación empeora ya que el porcentaje es aún mayor (75%) y con una menor cantidad de fincas (65). Las microfincas aumentaron a 1,328 y concentraron menos del 2% de la superficie Municipal.

Los fenómenos anteriores se repiten en el año 2010, donde la tendencia es muy similar a las anteriores y se observa que no ha existido ningún cambio de fondo en la situación agraria del Municipio.

Conforme a datos obtenidos, el coeficiente de Gini para Chicacao, en el año 1979 fue de 0.92, lo que representa una alta concentración. En el año 2003 el coeficiente de Gini fue establecido en 0.94, dos puntos más que el censo anterior, siendo uno de los índices más alta de toda la República. En la actualidad, el índice de Gini sobre la muestra es de; 0.93 lo que indica que el nivel de concentración de la tierra, al igual que los años 1979 y 2003.

1.11.2 Uso

El 89.04% de la tierra en Chicacao es usada para la agricultura, básicamente para los cultivos de café, caña de azúcar y hule; solamente un 6.48% de la extensión del Municipio es usada para bosques naturales, por lo que es una región extensamente agrícola.

El uso actual del suelo se encuentra dividido por regiones. En la zona baja, que corresponde a casi el 40% del territorio, predomina el cultivo de la caña de azúcar, los pastos y las actividades pecuarias.

En la zona media predomina el cultivo del árbol de hule, además prolifera la siembra de árboles frutales como la mandarina y el limón. También se puede observar el cultivo del café, sin que sea predominante.

La zona alta se caracteriza por ser una región puramente cafetalera, aunque se conoce de casos de siembras aisladas como la teca, el aguacate hass, hule, cardamomo, banano, etc.

1.12 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

Las actividades de mayor importancia se encuentran la actividad agrícola y artesanal, la pecuaria como complemento de la agrícola y también la agroindustria las que a continuación se describen.

1.12.1 Producción agrícola

La agricultura constituye el sector productivo más significativo en la economía de los hogares del Municipio; sin embargo, la situación económica de la población en su mayoría es pobre.

Entre los productos agrícolas que han generado mayores ingresos, en beneficio de cierto sector de la población se pueden mencionar: café, hule, cardamomo y caña.

Al analizar los cultivos por estratos, en las microfincas los productos más importantes para la economía es el maíz. En las fincas multifamiliares medianas se encuentran: café y cardamomo. En el caso de las fincas multifamiliares grandes se encuentra el café, cardamomo y la caña de azúcar.

1.12.2 Producción pecuaria

La actividad pecuaria aporta en menor grado a la economía de las comunidades, debido a que es una actividad complementaria a la producción agrícola, y son pocos los productores que se dedican a la misma, predomina la crianza y engorde de ganado bovino, porcino y avícola.

El ganado bovino más común es el criollo, y se produce en las fincas multifamiliares medianas y grandes, se utilizan pastos naturales. El ganado porcino se cría en los patios de los hogares, su dieta principal es a base de desechos alimenticios y maíz, por lo que son producidos a bajo costo. La

producción avícola se orienta al autoconsumo, se crían en patios de los hogares y en menor grado se venden las aves de corral como un aporte económico de los mismos.

1.12.3 Producción artesanal

La actividad productiva artesanal es la segunda más importante del municipio de Chicacao, constituye un gran soporte para el sustento de los hogares y el producto acabado es la expresión genuina de sus habitantes, la mayor demanda de los artículos se desarrolla en la cabecera municipal, dentro de los cuales se pueden citar:

- Apícola
- Sastrería
- Herrería
- Panadería
- Carpintería

1.12.4 Producción agroindustrial

Se encuentran productores de café, que han tecnificado el proceso productivo, por lo que se considera como actividad agroindustrial. Esta actividad permite obtener mayores niveles de productividad, por lo que es la principal generadora de ingresos.

1.12.5 Actividad industrial

La actividad industrial se reduce a una sola Unidad, la Licorera Euskadi, ubicada en la aldea Nahualate.

1.13 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Trata de identificar las posibles amenazas y vulnerabilidades naturales, socionaturales y antrópicas que afecten a las personas, los bienes y el medio ambiente.

1.13.1 Naturales

Son originados por la naturaleza, en donde el hombre no tiene acción directa sobre la ocurrencia de ellos. Los fenómenos pueden ocurrir de manera imprevista y al no contar con ninguna advertencia o aviso oportuno la población puede no estar en la capacidad de reaccionar y es entonces cuando se dan los desastres. Dentro de los que más afectan a Chicacao son el desbordamiento de ríos provocados por la lluvia en temporada de invierno.

1.13.2 Socioeconómicos

Son originados por la naturaleza, pero la intervención del hombre sobre el medio ambiente incide en su ocurrencia o intensidad, dentro de los riesgos se pueden mencionar deslizamientos, manejo inadecuado de los suelos, mismos que ponen en peligro a la comunidad. Los que han ocurrido en los diferentes poblados de Chicacao son los deslizamientos, hogares construidos a orillas de los ríos

1.13.3 Antrópicos

Son los provocados directamente por actividades realizadas por el hombre sobre la naturaleza, los encontrados en la población fueron la contaminación de ríos, el mal manejo de desechos sólidos, drenajes a flor de tierra y otros que se detallarán en capítulos siguientes.

1.14 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El diagnóstico parte de una percepción general de la actuación de los gobiernos, que lleva a evaluar un conjunto de herramientas importantes para las entidades gubernamentales y sirve para mejorar su desempeño administrativo.

El análisis se basa en las actividades administrativos-financieros que realiza la Administración Municipal y evaluar su sistema desde un punto de vista administrativo, financiero y fuentes de financiamiento.

1.14.1 Diagnóstico administrativo

En las instituciones públicas, es importante observar y aplicar procesos administrativos, así como cada una de las fases o etapas que lo conforman, se seleccionaron las siguientes variables: planificación, organización, integración, dirección y control.

1.14.2 Diagnóstico financiero municipal

El diagnóstico financiero es el resultado de cómo está reflejado y en qué estado se encuentra financieramente la Municipalidad. Éste es el objetivo de la evaluación, proponer estrategias que puedan mejorar la situación financiera para aprovechar al máximo los recursos, coadyuvar al desarrollo y bienestar socioeconómico.

1.15 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIAMIENTO

Describe el movimiento comercial y financiero que se presenta en el municipio de Chicacao, tanto en importaciones como exportaciones.

1.15.1 Flujo comercial

El flujo comercial se realiza a través del libre comercio, donde se ofrece una variedad de productos de los sectores: agrícola, pecuario, artesanal, comercio y servicio, con el propósito de satisfacer la demanda nacional, regional y departamental.

1.15.2 Flujo financiero

Dentro de las actividades que generan transferencia de fondos, se identificaron las siguientes:

Tabla 1
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Flujo Comercial
Año:2010

Actividad	Descripción			
	Ciudad Capital	Departamental	Otros departamentos	Extranjero
Importaciones	Electrodomésticos, fertilizantes, medicina, repuestos para de vehículos, materiales de construcción, materiales eléctricos	Productos de consumo básico, verduras e insumos.	Quetzaltenango y Sololá, verduras y legumbres	
Exportaciones	Limón, cardamomo, café y banano.		Quetzaltenango, Escuintla, caña de azúcar, ganado bovino.	Estados Unidos y Europa, café

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La economía se basa en la actividad agrícola; específicamente en el cultivo de café y hule, debido a que generan fuentes de empleo y apoyan la subsistencia diaria de la población.

Entre las importaciones de mayor relevancia que se realizan en la localidad se puede mencionar las de consumo diario como las verduras, legumbres, productos de la canasta básica, así como artículos de vestir y calzado.

CAPÍTULO II

INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

Cuando se habla de desastres, se hace referencia a las pérdidas tanto humanas como materiales que una población puede sufrir y excede la capacidad de respuesta de los afectados. Conforme pasan los años, los desastres naturales van aumentando su intensidad, dando como resultado un aumento en las pérdidas de vidas humanas como también pérdida de viviendas, cultivos, infraestructura y el desarrollo se hace cada vez más lento en las comunidades más pobres cuando ocurre un desastre. El Reconocer el origen de los desastres e informar a las poblaciones sobre sus características, proporciona elementos para saber cómo se puede evitar que ocurran o prevenir lo necesario para proteger en caso de que sean fenómenos inevitables

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Pueden ser originados por la manifestación de un fenómeno natural, provocados por el hombre parcial o totalmente.

2.1.1 Origen de los desastres naturales

Algunos desastres de origen natural se relacionan a amenazas que no pueden ser contrarrestadas debido a que difícilmente el origen puede ser intervenido, aunque en algunos casos puede controlarse parcialmente. Cuando un fenómeno como lo es un sismo, erupciones volcánicas, inundaciones, deslaves afectan a una comunidad el desastre es de origen natural. Es importante establecer que los desastres no son naturales, sino algunos de los fenómenos que los provocan.

Las condiciones socioeconómicas de los habitantes de las comunidades de Chicacao hacen que ellos sean más vulnerables a los desastres por la poca capacidad de respuesta que tienen. Los desastres que frecuentemente ocurren

en época de invierno son los desbordamientos de ríos y deslaves. En el año 2010, hubo pérdida de cuatro personas de una misma familia al haber un deslave por mucha lluvia y soterró la casa, esto sucedió en la aldea San Pedro Cutzán.

Al hablar sobre desastres naturales, es importante mencionar que los desastres no son naturales, los fenómenos son naturales y se convierten en desastre cuando superan un límite de normalidad. Los desastres siempre se presentan por la acción del hombre en su entorno, es decir que para que un fenómeno sea considerado desastre debe afectar al hombre y su entorno. Los distintos tipos de desastres naturales que existen pueden ser clasificados en cuatro grupo:

Gráfica 2
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Tipos de Desastres Naturales
Año: 2010

Desastres Hidrológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Son todos aquellos que se originan en los mares y océanos como consecuencia de la acción de las aguas. Los ejemplos más claros son el tsunami, inundaciones y oleajes tempestuosos
Desastres Meteorológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Este tipo de desastre puede darse en muchas variaciones y todas ellas están relacionadas con el clima, por ejemplo: tifones, frentes fríos y cálidos, tornados, tormentas tropicales, huracanes, granizo, sequía e inundaciones por lluvia.
Desastres Geofísicos	<ul style="list-style-type: none"> • Son todos aquellos desastres naturales que se forman o surgen de las entrañas del planeta tierra o en la superficie terrestre. Dentro de este grupo se encuentran: avalanchas, derrumbes, terremoto, erupciones volcánicas, incendio, hundimiento de tierra.
Desastres Biológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Son provocados por alguna circunstancia especial dentro del reino animal afectan el ambiente y a la humanidad pueden ser, epidemias e infecciones. El desastre más representativo es la marea roja. Otros ejemplos como la fiebre porcina o la gripe aviar.

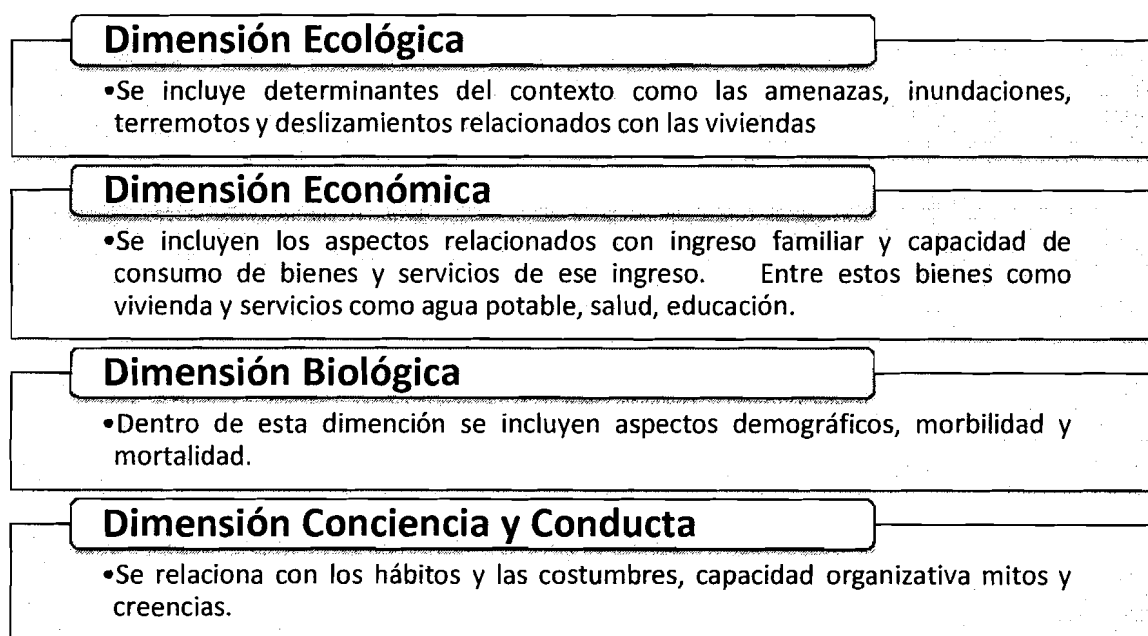
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

2.1.2 Origen de los desastres siconaturales

Son aquellos que se expresan a través de fenómenos que parecen ser productos de la dinámica de la naturaleza, pero que en su ocurrencia o en el agravamiento de sus efectos, interviene la acción humana y lo más importante el entorno social en dónde se da. La ubicación de las viviendas es una de las vulnerabilidades más latentes que se observa, pero se considera que debido a la pobreza de los vecinos, se ubican en lugares que aparentemente no son de riesgo y al acontecer un fenómeno natural se ven afectados de sobremanera y es acá en donde entorno económico influye para su recuperación.

Para explicar los efectos de los desastres siconaturales, es necesario integrar aspectos históricos de los grupos sociales, sus creencias y costumbres, su organización, su ecología y perfil de salud enfermedad. Para ello se deben tomar en cuenta cuatro dimensiones de las condiciones de vida:

Gráfica 3
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Dimensiones de los Desastres Siconaturales
Año: 2010



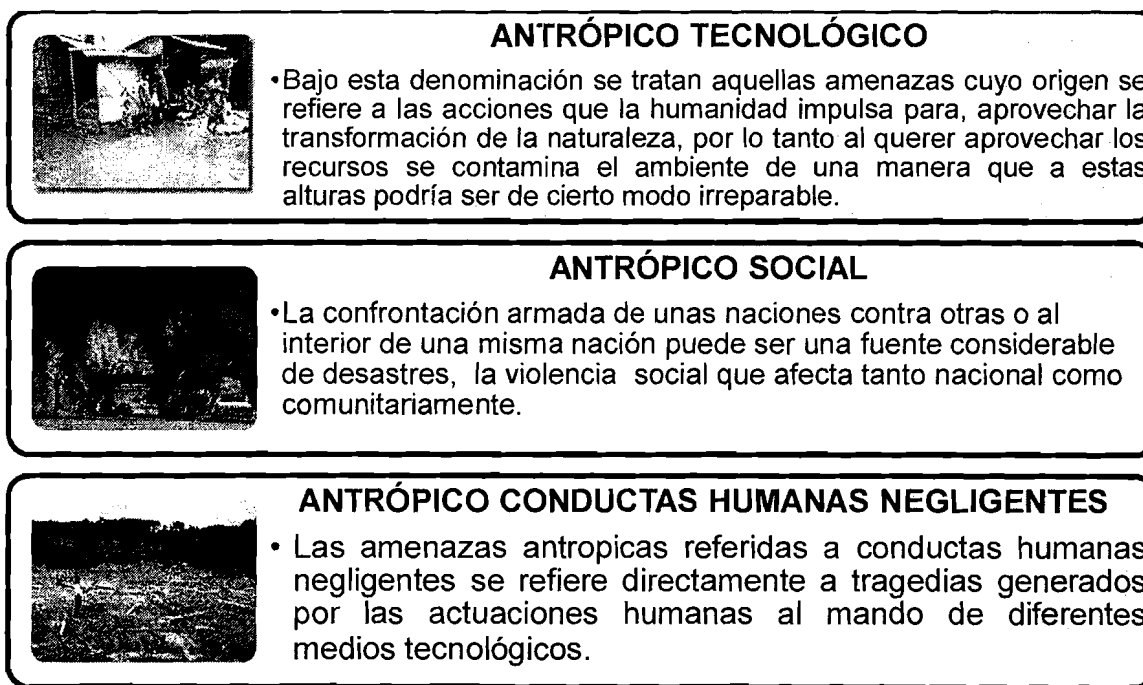
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

2.1.3 Origen de los desastres antrópicos

Los desastres de origen antrópico pueden ser causados intencionalmente por el hombre, lo cual puede ocasionar fallas en serie induciendo a un desastre de gran magnitud. Entre desastres antrópicos se puede mencionar a los incendios provocados, el mal manejo de los desechos, contaminación directa hacia ambiente. Entre otros desastres de origen antrópico pueden mencionarse los siguientes, guerras y terrorismo, explosiones, incendios, accidentes, deforestación, contaminación.

En la actualidad, los centros tanto urbanos como rurales están susceptibles a que se presenten este tipo de eventos debido a la alta densificación de la industria, de la edificación y de los medios de transporte masivo de carga y población. Los tipos de desastres antrópicos se clasifican de la forma siguiente:

Gráfica 4
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Tipos de Desastres Antrópicos
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

2.2 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

Es de suma importancia el registro de los desastres ocurridos en las comunidades, para la prevención o reacción ante un nuevo acontecimiento, respecto a la información recabada, no se encontró con un registro histórico de desastres, por lo que a continuación se presenta un resumen de lo acontecido en las comunidades, basado en información recopilada con autoridades municipales, bomberos municipales y policía nacional civil a través de entrevistas realizadas.

Tabla 2
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Historial de Desastres
Año: 2010

Lugar:	Chicacao, Suchitepéquez			
Periodo:	1998 a 2010			
Año	Desastre	Daños	Lugar afectado	Área
28/06/2010	Tormenta Alex, deslaves en el camino de acceso	Destrucción de 1 Casa, 4 muertos, deterioro de vías de acceso	Aldea San Pedro Cutzán	Urbana Rural
29/05/2010	Tormenta Agatha	Socavamiento de la rutadepartamental, evacuación de personas, deslaves.	Aldeas Belén, San Pedro Cutzán, Siete vueltas, Río Tarro.	Urbana Rural
01/10/2005	Tormenta tropical Stan / Desbordamiento de río Nahualate y Cutzán.	Destrucción de 200 casas, cultivos infraestructura vial. Destrucción de Puentes.	Aldea Nahualate Municipio	Rural Urbana Rural

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

6/05/2003	Incendio	Exparamilitares destruyeron varios edificios municipales, la casa del alcalde, el mercado y una estación de bomberos.	Cabecera Municipal	Urbana
01/11/1998	Huracán Mitch	Fincas a orillas de barrancos se derrumbaron.	Diferentes fincas en la parte alta.	Rural

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., Segundo semestre 2010.

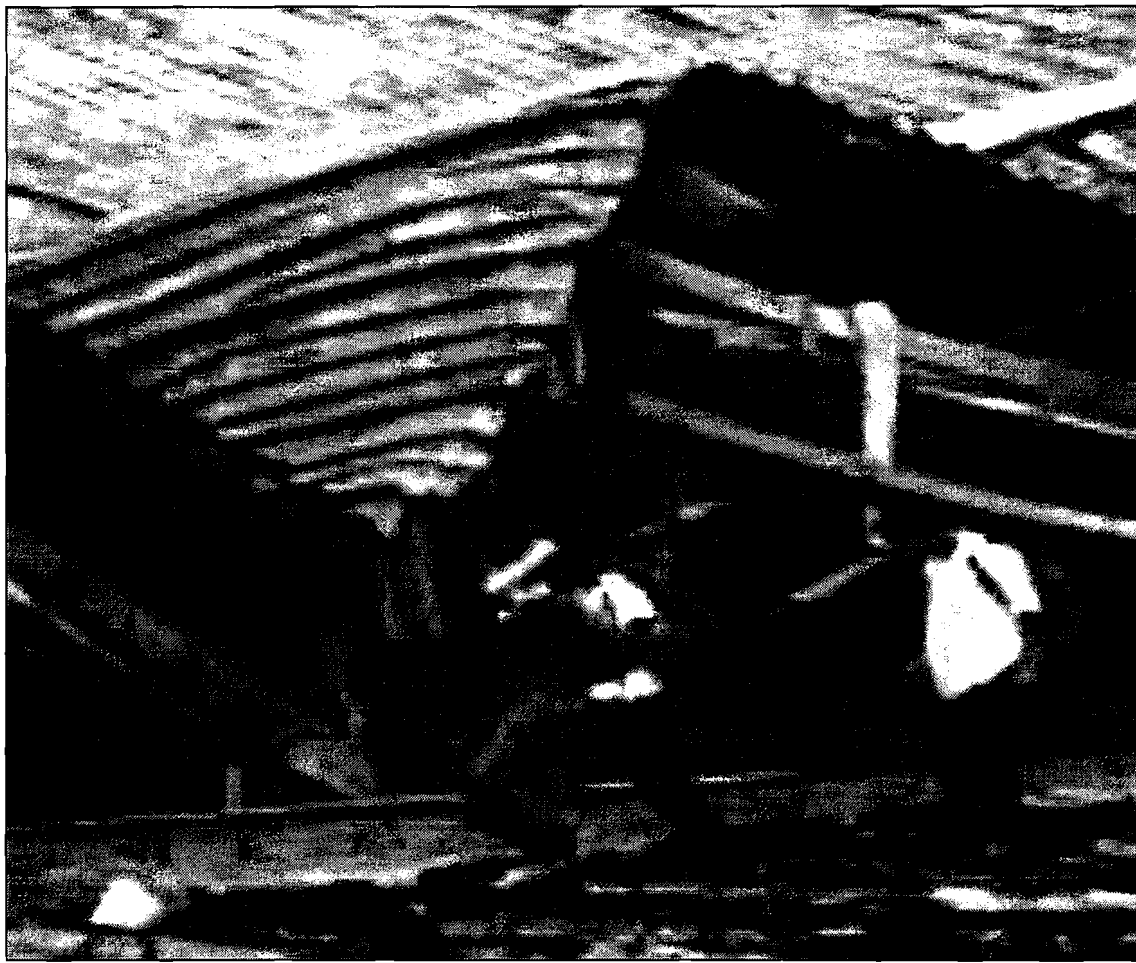
En la tabla anterior se pueden observar los desastres ocurridos y daños que la población ha sufrido a través de los años.

2.2.1 Área urbana

En el transcurso de los años, el área urbana en Chicacao, ha sufrido diferentes desastres, los lugares afectados han sido la Cabecera Municipal y la aldea de San Pedro Cutzán.

En la Cabecera Municipal ocurrió un incendio provocado por una turba de aproximadamente 1,500 ex combatientes que destruyeron varios edificios municipales, la casa del alcalde, el mercado y una estación de bomberos, esto por haber sido excluidos de un plan de compensaciones estatal, asimismo mantenían de rehén al gobernador del departamento, Fernando Tercero, en la ciudad de San Francisco Zapotitlán. Los ex paramilitares mantenían de rehén al alcalde en la cercana ciudad de San Miguel Panam, en el palacio municipal.

Imagen 1
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Instalaciones Municipales Posteriores al Incendio
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., Segundo semestre 2010.

Debido a las constantes lluvias provocadas por la tormenta Agatha, los vecinos fueron prevenidos pero por la intensidad de la Tormenta diferentes aldeas fueron afectadas y las entidades de apoyo tuvieron que evacuar a personas de sus viviendas para no tener que lamentar pérdida de vidas. Una de las organizaciones que ayudaron a la evacuación estuvo la Brigada Comunitaria de Socorro muy importante en brindar ayuda a los vecinos de la ciudad.

Imagen 2
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Damnificados por Tormenta Agatha
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Chicacao también fue uno de los lugares afectados por la tormenta tropical Alex en el País, siendo la aldea San Pedro Cutzán una de las más afectada con la pérdida de cuatro vidas en una familia que, quedó soterrada dentro de su vivienda por un deslave provocado por la acumulación de lluvia en el suelo.

La mayoría de carreteras y calles en las comunidades son de terracería y con cada invierno se ven afectadas, con la tormenta Alex se vieron aún más afectadas las carreteras, el acceso a las comunidades es difícil por lo que los pobladores deben de caminar para poder llegar a sus lugares de destino.

Imagen 3
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Obstrucción de Carretera por Tormenta Alex
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En los accesos se puede notar la magnitud de los derrumbes ocasionados por lo débil del terreno y el exceso del agua.

2.2.2 Área rural

En el año 2005 el huracán Stan afectó diferentes zonas del país, una de ellas fue el área de suroccidente en donde se localiza a Chicacao.

Los daños provocados por este fenómeno, fueron la destrucción de 200 casa en la aldea Nahualate provocado por el río Nahualate y río Cutzán. En esta ocasión la parte media y alta quedaron incomunicadas debido a que el río Cutzán al desbordarse, cubrió la carretera CA-2 y el nivel llegó a ser aproximadamente de tres metros de profundidad.

Como medida de reconstrucción las familias fueron albergadas en la Cabecera Municipal, por gestión de autoridades municipales se reubicó a los afectados en una nueva colonia que lleva el nombre de éste huracán, Colonia Stan. Algunas familias fueron renuentes a dejar lo poco que quedó de sus hogares y volvieron a vivir y reconstruir en la misma área afectada.

En el año 2010 la Tormenta Tropical Alex afectó el sector Chicutzán, de la aldea San Pedro Cutzán, en donde el daño fue de una familia muerta (cuatro integrantes), cuando un paredón se desprendió de un cerro en horas de la noche debido a la saturación de agua en la tierra y sepultó la vivienda, también los escombros dañaron varias de la comunidad, y fue necesario evacuar a 35 familias a un albergue instalado en un templo evangélico.

Imagen 4
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Limpieza de Carretera Obstruida Tormenta Alex
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En el cantón Siete Vueltas, Chicacao, hubo otro desprendimiento que ocasionó daños a 12 inmuebles más.

CAPÍTULO III

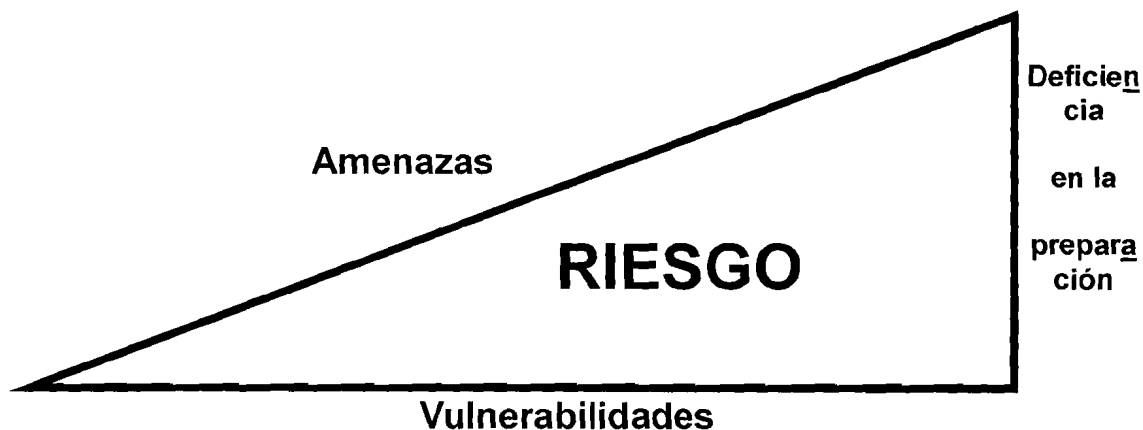
LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Para la población de la República de Guatemala es muy importante estar informada acerca de los riesgos a los que pueda estar expuesta, así también como se compone un riesgo, para que de esta forma puedan estar alertas y no resultar vulnerables a desastres. Al hablar de riesgos es su estructura o componentes, dentro de los factores que constituyen los riesgos están las amenazas y las vulnerabilidades, de las cuales hay naturales, socionaturales y antrópicas.

3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO

Con el fin de comprender y analizar de mejor manera el tema de riesgos es necesario conocer los peligros a los que se encuentra expuesta la población, conceptualmente se pueden definir los riesgos con base a tres componentes amenazas, vulnerabilidades y deficiencias en medidas de preparación.

Gráfica 5
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Modelo Conceptual del Riesgo
Triangulo de Riesgos
Año: 2010



Fuente: Villagrán De León, Juan Carlos, "Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diferentes amenazas", Guatemala 2002, 69 pp.

Gráficamente se representa el riesgo como el área dentro del triángulo que tiene a sus lados las amenazas, vulnerabilidades y las deficiencias en las medidas de preparación y al producirse un cambio en cualquiera de los componentes hará que el riesgo aumente o disminuya.

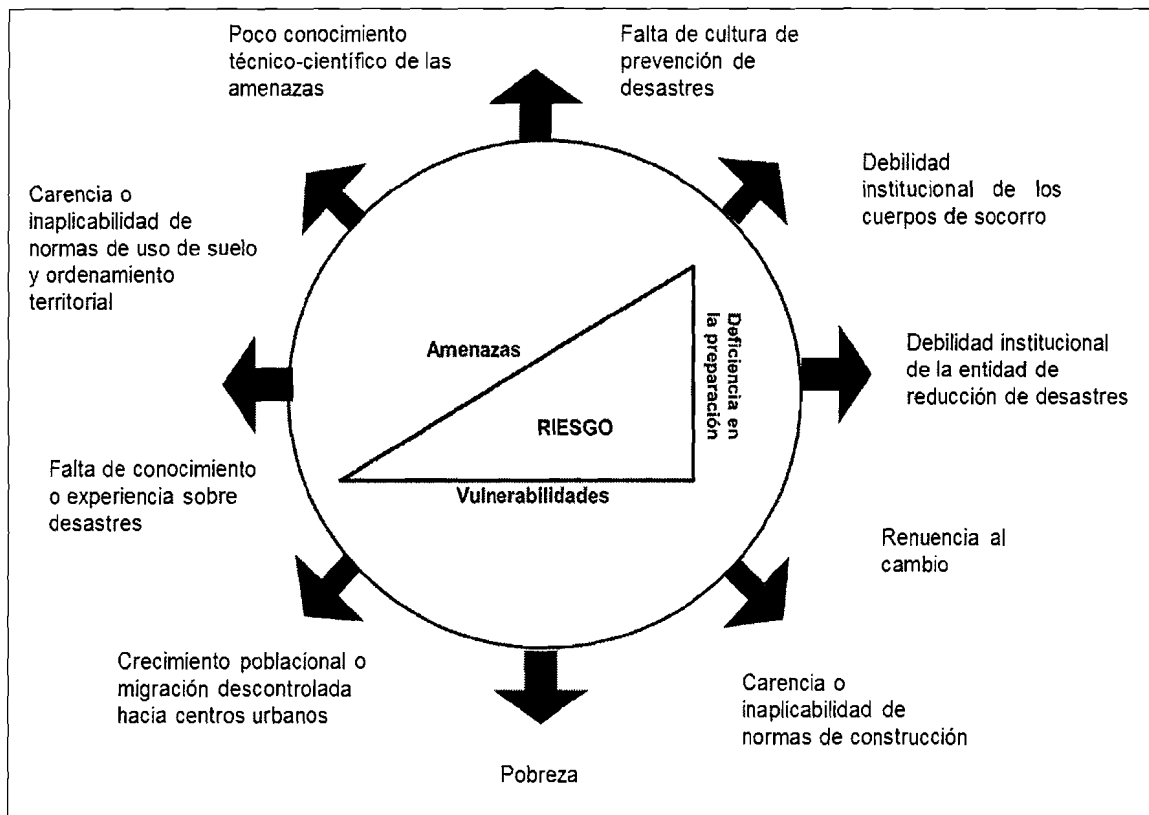
3.1.1 Riesgo

El riesgo es la posibilidad de que ocurra un daño provocado por fenómenos naturales, socionaturales o antrópicos, en un lugar en particular y durante un periodo determinado, el mismo es el resultado de la relación entre las amenazas, las vulnerabilidades y la capacidad de respuesta ante un desastre.

El riesgo se compone de amenazas por vulnerabilidad y la magnitud del daño que ocasiona una amenaza, depende de la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta que tenga la zona afectada.

Es necesario identificar las diferentes amenazas y vulnerabilidades que afectan a las comunidades que junto con las deficiencias en la preparación ante un desastre, conforman los componentes del riesgo al que está expuesta una población.

Gráfica 6
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Componentes de Riesgo y Factores que los Aumenta
Año: 2010



Fuente: Villagrán De León, Juan Carlos, "Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diferentes amenazas", Guatemala 2002, 69 pp.

Las flechas del círculo representan aquellos factores que propician el aumento en cualquiera de los elementos que componen el riesgo, como pueden ser las amenazas naturales, siconaturales o antrópicas.

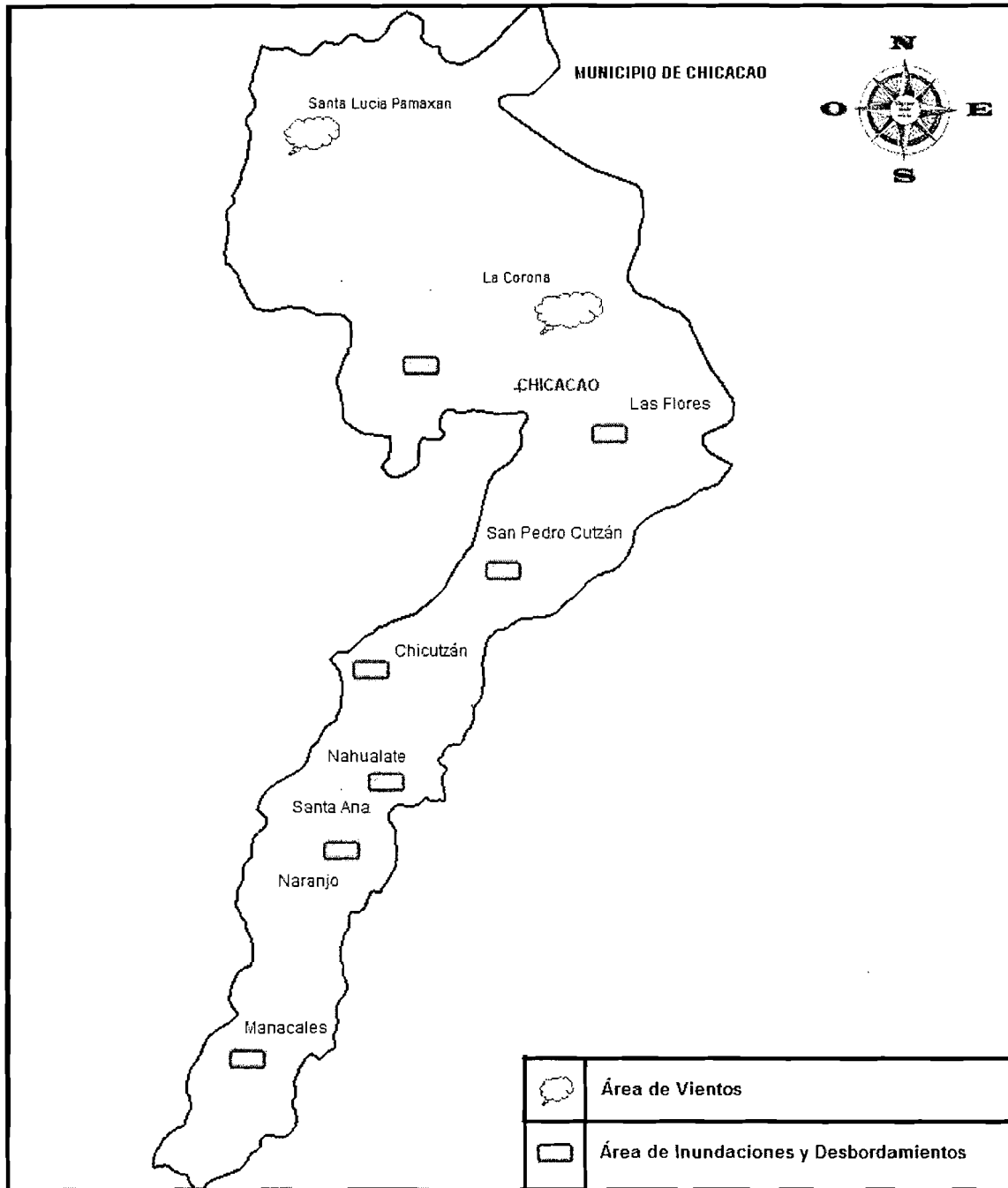
Es importante reconocer que un factor que incide en el aumento de los riesgos, es que las sociedades son entes dinámicos, que evolucionan, lo que implica que a lo largo del tiempo, éstos se regeneren o construyan y tengan factores que ayuden o permitan que los diferentes riesgos sean de mayor intensidad.

3.1.1.1 Riesgos Naturales

Son originados por la naturaleza, en donde el hombre no tiene acción directa sobre la ocurrencia de ellos. Los fenómenos pueden ocurrir de manera lenta o imprevista, en el primer caso puede obtenerse información que ayude a prevenir la población a mitigar la amenaza y así prepararla para que actúe ante la o las amenazas, en el segundo de los casos como regularmente ha ocurrido en el país, lamentablemente no se tiene ninguna advertencia o aviso a tiempo para estar preparado y entonces no se tiene la capacidad de reaccionar y es entonces cuando se dan los desastres.

Dentro de los incidentes que se catalogaron como riesgos naturales están los sismos, lluvias constantes, desbordes, inundaciones, vientos fuertes a los que las comunidades están expuestas sin la mayor capacidad de reacción ante ellos. Por el área geográfica en donde se encuentra el Municipio la mayoría de sus centros poblados están propensos a las lluvias constantes, por lo que en la época más copiosa de lluvia puede llegar a causar desbordamiento de los ríos, inundaciones en poblaciones cercanas a los ríos. Es importante mencionar que en los meses de diciembre a febrero, en la parte alta las comunidades son afectadas por vientos fuertes que ponen en peligro las viviendas y cosechas de la comunidad.

Mapa 2
 Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
 Riesgos Naturales
 Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Las áreas más propensas a riesgos naturales como lo son inundaciones por el desbordamiento de ríos son aldea Nahualate, San Pedro Cutzán, lotificaciones Santa Ana, Fegua, El Recuerdo, fincas El Naranja, Manacales y hacienda El Baluarte, éstas en época de invierno pueden ser afectadas por el río Nahualate y Cutzán. Referente a tormentas tropicales, todo los centros poblados serían afectados, es importante hacer resaltar que acorde a datos proporcionados por personal de la Municipalidad, en el invierno 2010, algunos riachuelos a los que su caudal no había crecido, para esta época si sucedió, tanto las autoridades como pobladores se mantuvieron vigilantes y debido a ésta alerta no se produjeron daños lamentables puesto que hubo una pronta reacción al evacuar a los vecinos de los lugares afectados.

Los lugares que son afectados por los fuertes vientos en los meses de noviembre a febrero o marzo, son Santa Lucia Pamaxán I y II, Las Victorias, Villa Linda, La Corona y otros de la parte alta, quienes se ven afectados por la pérdida de láminas de sus viviendas y de las escuelas.

3.1.1.2 Riesgos Socio-Natural

Estos riesgos son originados por la naturaleza, pero la intervención del hombre en el medio ambiente tiene incidencia en los sucesos que ocurran, en los que se pueden mencionar la deforestación, las sequías o cambio climático, éste último que pone en peligro a toda la sociedad.

Por medio de las respuestas de la población, se pudo establecer que en época de invierno, se reproduce con mayor facilidad el mosquito *Aedes aegypti* que causa la enfermedad del dengue, el insecto se cría en el agua acumulada en recipientes y objetos en desuso, que se da frecuentemente en época de invierno cuando el agua se queda reposada en diferentes áreas de los hogares y no se maneja de forma adecuada, lo que hace que este animal se propague y se

convierta en una plaga. Otro de los factores que afecta a las comunidades son los deslizamientos o derrumbes que, a causa de acumulación de agua en el suelo ocurren los desprendimientos de tierra y las casas construidas bajo estos cerros, son las propensas a quedar soterradas.

Imagen 5
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Derrumbe en Aldea San Juan Moca
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

El derrumbe que se observa en la fotografía anterior, afectó la vivienda en época de invierno y la ubicación de la misma la convirtió en un ente vulnerable como muchas en el área.

Imagen 6
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Construcción de Viviendas a Orillas de Brazo del Río Cutzán
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Es importante que se observe como constantemente se ve la construcción de viviendas en las riberas o brazos de los ríos o riachuelos, por lo que estas viviendas presentan un alto riesgo de inundación en caso de que los ríos excedan su capacidad y el nivel del agua se eleve más de lo habitual.

La mayor parte de los hogares encuestados, respondieron que no se observa deforestación, pero es importante señalar que si se observa la tala de árboles para uso doméstico, la mayor parte de familias cocinan con leña, lo que

provocará que con el paso de los años las pocas áreas boscosas que se miran se queden áridas. También es importante mencionar que por uso de esta práctica también se afecta al ambiente por el humo, asimismo se considera que las mujeres resultan más afectadas por enfermedades de las vías respiratorias por la aspiración del humo, por lo que es importante hacer campañas de concientización a las personas sobre el uso sostenible de la leña a través de la utilización de estufas ahorradoras, además no se tienen datos de reforestación en ningún área.

3.1.1.3 Riesgos Antrópicos

Uno de los fenómenos que más causa peligro en las comunidades son los riesgos antrópicos debido a que los pobladores no tienen la conciencia de las actividades que realizan por falta de conocimiento, costumbres arraigadas o políticas ambientales. Para que esta clase de riesgos ocurran, la intervención del hombre debe ser directa sobre la naturaleza.

Los riesgos antrópicos que se encontraron, están los incendios en cañaverales, que se dan para la temporada de zafra en los meses de diciembre a mayo, otro de los riesgos y en cierta medida de tomarle mayor importancia, es la contaminación de los ríos entre ellos el río Cutzán y Mixpillá en donde van a desfogar los drenajes de las comunidades y la basura es arrojada por los pobladores vecinos, aunado a esto es importante resaltar la falta de una planta de tratamiento de aguas negras, situación que agrava más la contaminación de este líquido tan vital.

Los hundimientos se catalogan como un riesgo natural, pero se ha identificado como antrópico debido a que por fallas en la infraestructura de las construcciones se han dado los mismo, entre los poblados están, el centro urbano y la aldea San Pedro Cutzán en donde las calles se han hundido debido

debido a socavamiento de la tierra y colapso de drenajes.

Imagen 7
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Hundimiento de Calle en Aldea San Pedro Cutzán
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La poca cobertura de los servicios básicos es uno más de los riesgos que se identificaron, solo el centro urbano cuenta con recolección de basura, en el resto de las comunidades respondieron que la basura es quemada en los patios de cada hogar o arrojada a los ríos cercanos a ellos y a los orillas de las diferentes carreteras o caminos, otra forma en que la mayor parte de la población se deshace de la basura es a través de basureros clandestinos que los vecinos

forman en laderas o barrancos.

Imagen 8
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Quema de Basura en Aldea San Pedro Cutzán
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Así como la quema de basura es lo normal, también es común ver que los pobladores tiren la basura por todos los caminos o vías de acceso a los poblados, fenómeno que se pudo observar a cada lugar visitado.

La inseguridad en las comunidades han disminuido paulatinamente, pero aún sigue latente en el área como sucede en todo el país, el factor que más incide es el asaltos por pandillas juveniles llamadas también maras, con base a la información obtenida, las comunidades en riesgo dentro del casco urbano

colonia El Recuerdo, Stan y salida a finca El Jardín, otros poblados son San Bartola Mixpillá, ruta a San Bartola Nanzales y finca El Regalo.

Tabla 3
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Matriz de Identificación de Riesgos
Año: 2010

Clasificación	Riesgo	Causa	Efecto
Naturales	Sismos	Está situado en la región VI por lo que es propenso a sismos al ubicarse dentro de la cadena volcánica.	La infraestructura de los hogares puede ser dañada, debido a lo accidentado de la superficie en la parte alta y central.
	Lluvias constantes	Los cambios climáticos como el fenómeno del Niño.	En los meses de junio a noviembre se tiene registrado la mayor recurrencia de lluvias.
	Desbordes e inundaciones	Erosión provocada por corrientes de agua	Interrupción de vías de comunicación, viviendas dañadas, erosión, pérdida de cosechas.
	Vientos fuertes	Cambio de presión atmosférica	Vientos que llegan hasta los 63Km/h.,
Socio-naturales	Plagas y enfermedades	Mal disposición de desechos sólidos y líquidos	Pérdidas humanas.
	Deslizamientos	Cantidad de lluvia en el área	Pérdidas físicas y humanas.
Antrópicos	Incendios	Quemas agrícolas (cañaverales)	Contaminación ambiental, pérdida de viviendas cercanas.
	Contaminación de agua	Manejo inadecuado de desechos	Muerte de plantas y animales, así como la producción de enfermedades en el hombre.
	Hundimientos	Compactación inadecuada de la superficie, antes de la construcción.	Detrimiento inmediato de construcción, accidentes, víctimas humanas.

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

Antrópicos	Servicios básicos	Falta de políticas ambientales sanitarias y	Enfermedades, contaminación de ríos, polución, basureros clandestinos.
	Inseguridad ciudadana	Insuficiencia de recurso humano, planificación estratégica de PNC.	Inseguridad en diferentes centros poblados y en algunos el nivel es más alta.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

La tabla anterior muestra los riesgos en sus tres dimensiones naturales, socionaturales y antrópicos, a los que la población se encuentra expuesta.

3.2 AMENAZAS

Las amenazas son un factor externo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por el ser humano, que puede presentarse en un lugar específico, con una intensidad y duración establecida. Constituye la potencial ocurrencia de un suceso natural, socionatural o antrópico.

3.2.1 Amenazas naturales

Se manifiestan por la dinámica propia de la tierra que está en permanente transformación y desarrollo, durante el proceso el hombre no tiene intervención alguna.

Las tormentas tropicales son las que más abaten a la población debido a su ubicación geográfica, es uno de los poblados más afectados con las constante lluvias en los meses de mayo a noviembre, lo que a su vez provoca que el caudal de algunos ríos aumente más de lo normal y provoque inundaciones.

La mayor parte de los Departamentos de la Republica, son afectados por diferentes fallas geológicas y por ubicarse dentro de la Cadena Volcánica y cerca de la Zona de Subducción del Océano Pacífico, donde las placas tectónicas de Cocos y del Caribe se desplazan una sobre la otra, la mayoría de epicentros de sismos reportados en la región se localizan en Sololá y frente a las costas de Retalhuleu y Suchitepéquez, aunque los vecinos señalaron que los movimientos telúricos en la región se manifiestan de forma esporádica, lo que aparentemente no ocasiona una fuerte amenaza para la población, es importante siempre mantener a las comunidades alertas a estos sucesos.

Imagen 9
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Desbordamiento de Río Cutzán
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

Se observa como la fuerza del caudal del río, arrastra todo a su paso lo que provoca una fuerte amenaza para toda la población.

3.2.2 Amenazas socionaturales

Son expresadas a través de fenómenos naturales y la intensidad con la que se desarrollen interviene la mano del hombre, que puede provocar acelerado deterioro ambiental, por el uso inadecuado de los suelos, incendios forestales, deforestaciones y sequías.

La intensificación de la agricultura en la costa del pacífico ha determinado un uso creciente de agroquímicos, un alto porcentaje de agricultores desconoce la peligrosidad y forma correcta de utilizar los plaguicidas y los herbicidas, que deterioran los suelos, así como también la quema de malezas que realizan los agricultores como preparación del terreno para cultivo lo que también ocasiona deterioro del suelo.

La deforestación es otro punto que amenaza a la mayor parte de comunidades por el uso que se le da a los árboles, puesto que se utiliza como combustible para cocinar dentro de los hogares.

3.2.3 Amenazas antrópicas

Son las amenazas directamente atribuibles a la acción humana sobre la naturaleza, que pone en peligro a la población y la calidad de vida de las comunidades.

3.2.3.1 Contaminación

Los recursos naturales se encuentran expuestos a la contaminación generada por los vecinos, principalmente producida por rozas, desechos sólidos y el mal manejo de las aguas servidas.

La quema de cañaverales en la época de zafra, que la mayor parte de hogares continúan utilizando leña como combustible para la cocción de sus alimentos, la emanación de gases por los vehículos que expelen humo negro, comunes de ver en el centro urbano, son contaminantes del aire.

Los ríos se ven amenazados a ser contaminados por la pulpa de café que es tirada directamente a los ríos y todas las aguas servidas que desfogan al río Mixpillá sin ningún tratamiento adecuado. También el ambiente se ve afectado por contaminación por basura, uno de los principales factores que coadyuva a éllo es que la basura se acumula en los botaderos clandestinos.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD

Es importante establecer las vulnerabilidades a las que está expuesta una comunidad, debido a que con esto se puede tener una mejor respuesta a desastres en los poblados. La vulnerabilidad son factores internos de riesgos a los que una comunidad puede estar expuesta por diferentes causas como desborde de ríos, falta de servicios básicos, inseguridad, pobreza.

3.3.1 Ambiental

Las vulnerabilidades ambientales que se encontraron en las comunidades, son la contaminación de los ríos, debido a que la mayor parte de la población arroja la basura a los ríos al no contar con un servicio de recolección, así como también el desfogue de los desechos del rastro municipal en uno de los brazos del río Cutzán, otro factor son los deslizamientos debido a que los habitantes realizan construcciones en laderas o al final de ellas y con la acumulación de agua en los suelos se da el desprendimiento de tierra y provoca soterramiento de viviendas.

Es importante mencionar la época de zafra, puesto que en ella la contaminación es alta por el quemado de los cañaverales así como el de la basura que aunque es menor en proporción también contribuye a la contaminación ambiental, debido a que la mayor parte de hogares la queman en sus patios

3.3.2 Físico

Un aspecto importante que se identificó, es que las viviendas del área rural en su gran mayoría, la construcción es deficiente, debido a los materiales que utilizan y aún más la ubicación inadecuada del lugar en donde las construyen, siendo laderas y a orillas de cuencas de los ríos. Otro aspecto identificado fueron los puentes en mal estado que pone en riesgo las vías de acceso para los diferentes poblados, como lo intransitable de las carreteras de terracería dentro de todos los centros poblados.

Dentro de la información recopilada, también se mencionó que algunas escuelas no cuentan con la infraestructura adecuada poniendo en riesgo el bienestar de los niños. El sistema de drenaje, según a lo mencionado por los vecinos ha ocasionado hundimiento en algunas calles por el colapso de los mismos.

3.3.3 Económico

Es importante mencionar que la tenencia de tierra, la concentración es muy alta, lo que impide las mejoras económicas en los hogares, al no tener acceso a los recursos productivos generadores de riqueza.

Otro de los indicadores a mencionar, es la exposición que tienen las actividades productivas a los desastres naturales, debido a que por su posición geográfica el caudal de los ríos que lo rodean en temporada de invierno, tiende al desbordamiento de los ríos lo que puede causar pérdida de cosechas o muerte

de animales.

El ingreso económico de los habitantes es otro factor importante, debido a que se determinó que el 65% de hogares el ingreso es menor al costo de la canasta básica de alimentos.

3.3.4 Social

Dentro de la vulnerabilidad social se puede mencionar el índice de inseguridad social, que es un hecho que está latente en las comunidades en mayor o menor grado, puesto que se percibe y es expresado por los pobladores, la inseguridad que los vecinos manifiestan es constante se da por asaltos, ataques por armas de fuego y extorsiones, los centros poblados que la PNC indicó ser los más vulnerables están San Bartola Mixpillá, San Bartola Nanzales, ruta a finca El Regalo, ruta a finca El Jardín.

3.3.5 Educativo

La educación es esencial para el desarrollo de una comunidad, puesto que se reducen los niveles de pobreza, violencia e incorporación a pandillas juveniles.

Un fenómeno que se ve dentro la población es que la mayor parte de mujeres, niñas y niños, no saben leer ni escribir, además otro factor en torno a la educación, es que los niños en edad escolar no asisten a estudiar debido a que los padres de familia no cuentan con el ingreso económico para cubrir las necesidades básicas y en la mayor parte debido a éllo en ocasiones deben de trabajar con los padres en el campo, así como la inequidad de género arraigada más en el área rural.

Es importante indicar que los pobladores de las diferentes comunidades y más en el área rural, poseen poco conocimiento sobre la contaminación ambiental y el manejo de desastres, siendo así más vulnerables por su capacidad de

prevención y reacción.

3.3.6 Cultural

Es la forma en que los individuos se ven a sí mismos en la sociedad en relación a costumbres arraigadas en cada comunidad. Es importante la influencia de los medios de comunicación en la transmisión de información sobre el medio ambiente y los desastres.

La mayor parte de la sociedad tiene un nivel de educación bajo y con poca oportunidad de empleo, por lo que emigran a otros municipios o a la ciudad capital y luego los modismos que adoptan los hace romper con sus costumbres al regresar a su lugar de origen, también son influenciados por los medios de comunicación que transmiten distintas culturas y las cambian por las suyas, con ello, la identidad cultural poco a poco está desapareciendo.

3.3.7 Político

Esta vulnerabilidad se refiere al alto grado de centralización en la toma de decisiones y en la organización gubernamental. Se estableció que es la municipalidad de la Cabecera quien coordina todas las acciones a realizar en momentos de desastres. En los desastres ocurridos, las autoridades han actuado de forma independiente del gobierno central, debido a que la ayuda prestada por las entidades no llega, lo que hace que las decisiones sean tomadas por las autoridades locales.

3.3.8 Institucional

Para esta vulnerabilidad se refleja la rigidez de las instituciones, en donde la burocracia, no permite respuestas apropiadas y rápidas a la realidad que se vive en el momento, por lo que en la mayor parte de los acontecimientos se demoran en el tratamiento de los riesgos o sus efectos.

La población es vulnerable a este factor, puesto que las instituciones que brindan apoyo a las comunidades son gubernamentales y de voluntariado, en el primer caso los procedimientos en autorización de ayuda son engorrosos y en el segundo caso la institución no cuenta con el financiamiento suficiente para cubrir las necesidades que se le requieren.

Otro factor que influye para que las instituciones no brinden el apoyo adecuado a las comunidades, es que algunos de los poblados están demasiado distantes de la Cabecera Municipal y las vías de acceso se encuentran en mal estado y el paso se hace intransitable.

3.3.9 Técnico

En esta vulnerabilidad se hace referencia a las técnicas incorrectas de construcción de edificios e infraestructura básica en zonas de riesgo. Se identificó que las construcciones de las viviendas son inadecuadas y construidas en zonas de riesgo como lo son cuencas de ríos.

Referente a la producción, en su mayoría no necesitan sistema tecnológico para el riego, debido a que la lluvia es utilizada para éllo. El producto que utiliza un sistema tecnológico avanzado, es el cultivo de caña.

Tabla 4
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Matriz de Identificación de Vulnerabilidades
Año: 2010

Vulnerabilidad	Descripción
Ambiental	Desbordamiento y contaminación de ríos, deslizamientos, incendios
Físico	Infraestructura de viviendas y escuelas en mal estado, servicios básicos
Económico	Tenencia de tierra
Social	Inseguridad social
Educativo	Conocimiento del entorno
Cultural	Hábitos y costumbres
Político	Participación ciudadana, asistencia y apoyo
Institucional	Entidades de asistencia
Técnico	Suministro de servicios, exposición a materiales tóxicos

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

En la tabla anterior se describen las vulnerabilidades a las que puede estar expuesta una población, es importante determinarlas, debido a que coadyuva a reflejar la fragilidad que puede llegar a tener determinado sector, por lo que se describió como estas afectan a la población.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

La preparación son las medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños que una población pueda sufrir a causa de un desastre. Es una tarea indispensable y fundamental para la administración de desastres, que debe estar dirigida a estructurar la respuesta para la atención de las emergencias y así reforzar las medidas de mitigación y reducción de daños.

La respuesta a los desastres implica tomar decisiones y acciones durante y después de un fenómeno, incluyendo auxilio inmediato, recuperación y reconstrucción de poblados. Se debe tener en cuenta la capacidad de reacción de la población potencialmente afectada para enfrentar por sus propios medios las consecuencias de los desastres, para ello deben llevar a cabo anticipadamente actividades de capacitación, educación e información pública, como a la capacidad de reacción espontánea de la población

Indicar a la población afectada que debe mantener la calma, buscar refugio seguro y no precipitarse en buscar una salida, reforzar la capacidad de respuesta a nivel local es la función de la preparación.

- Algunos instrumentos utilizados en la etapa de preparación son los siguientes:
- Capacitación de personal para la atención de emergencias, a través de materiales y servicios de capacitación, entrenamiento de brigadas para desastres y planes de contingencia.
- Monitoreo y vigilancia de fenómenos peligrosos, con sistemas de alerta temprana, principalmente para las amenazas de desbordamiento e inundaciones.
- Implementación de redes de comunicación e información pública, por medio de redes informativas y campañas de sensibilización, incluyendo apoyo al sector de la educación formal.
- Ejercicios de simulación y simulacros de búsqueda, rescate, socorro, asistencia, aislamiento y seguridad.
- Provisión de equipos para refugios, botiquín de primeros auxilios, víveres.
- Estados de alerta y de aviso para la población.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

Para realizar la integración se debe hacer la sumatoria de todas las amenazas más las vulnerabilidades y establecer la capacidad de respuesta que tiene una comunidad para contrarrestar y prevenir los desastres en tiempo espacio y con ello evitar el riesgo a desastres naturales, sociales o antrópicos.

Tabla 5
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Matriz Integración de Riesgos
Año: 2010

Amenazas	Vulnerabilidades	Descripción
Tormentas tropicales Inundaciones Desbordamientos de ríos	Económica	Las comunidades no pueden reaccionar positivamente a desastres ocurridos, su capacidad económica es muy baja.
Deforestación Incendios Contaminación del aire Contaminación de ríos	Ambiental	La población no tiene conciencia del daño que le ocasiona al ambiente y a ellos mismos, al realizar actos que lo perjudican.
Infraestructura de viviendas Vías de comunicación	Físico	Las viviendas son más vulnerables por su estructura física, así como las vías de comunicación.
Delincuencia	Social	Los hogares son afectados por las pandillas juveniles a través de asaltos, extorsiones y ataques con armas de fuego.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

En la tabla anterior se describen los riesgos a los que la población está más propensa.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

La gestión para la reducción del riesgo, se refiere a un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en una comunidad, en relación con la integración del desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.

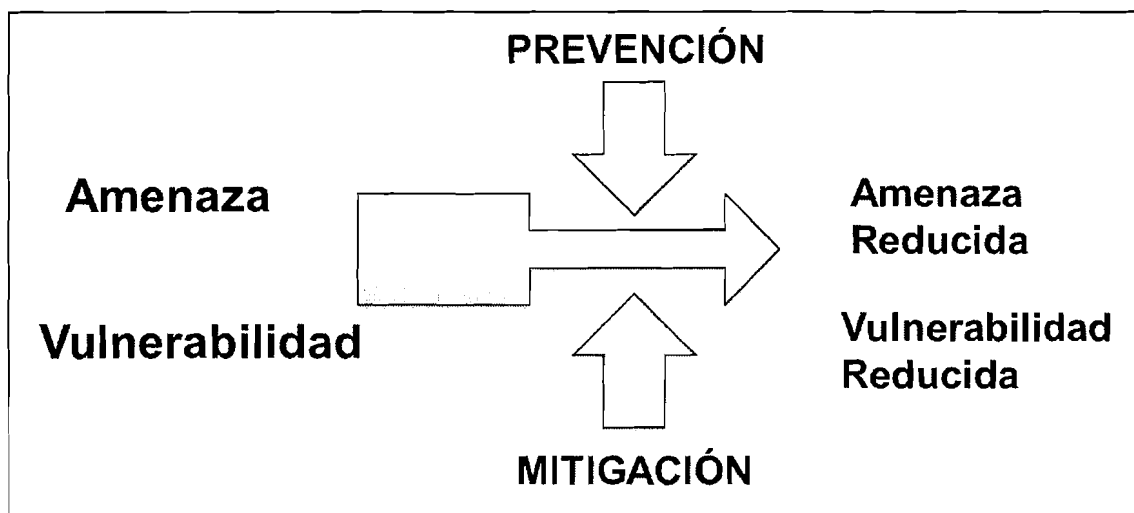
El conjunto de conocimientos, medidas, acciones y procedimientos que, conjuntamente con el uso racional de recursos humanos y materiales, se orientan hacia la planificación de programas y actividades para evitar o reducir los efectos de los desastres, son las actividades para la reducción de riesgos, lo cual se convierte en sinónimo de la prevención y atención de desastres, en donde se torna preciso indicar los pasos necesarios que permitan a la población afectada recuperar su nivel de funcionamiento, después un impacto.

Al mismo tiempo, es importante mencionar que una planificación para la prevención y atención de desastres tiene dos objetivos, el primero es minimizar los desastres y el segundo es recuperar las condiciones de normalidad de la comunidad afectada, éstos se pueden lograr con las fases siguientes:

- Prevención para la estimación y reducción del riesgo.
- Respuesta a las emergencias que incluye la atención, la evaluación de daños y la rehabilitación.
- La Reconstrucción después de ocurrido un evento.

Los componentes de la gestión para la reducción de riesgos se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica 7
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Componentes de la Gestión de Reducción de Riesgos
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia en base al libro Villagrán De León, Juan Carlos, "La Naturaleza de los Riesgos, Un Enfoque Conceptual", Guatemala, s.f., 53 pp.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La planificación incluye estudios, mapeos, análisis de información ambiental y sobre amenazas, así como la formulación de decisiones alternativas sobre uso de los recursos naturales y diseño de un plan de alcance a diferentes escalas geográficas y administrativas. La planificación puede coadyuvar a mitigar desastres y reducir riesgos, se debe entender cómo habrá de manejarse el riesgo en el futuro.

El punto de que no se entienda perfectamente en qué consiste el riesgo, explica por qué los esfuerzos destinados a hacer avanzar la prevención y mitigación reciben poca o ninguna atención en las comunidades, que también ayuda a explicar el fracaso al mantenimiento de sistemas para el desarrollo sostenible.

Cuando se habla del desarrollo sostenible, es ineludible evitar la estrategia de planificación estructurada referida a los desastres naturales, una planificación estructurada en varios niveles fomenta mejor un desarrollo sostenible.

Se deben de establecer esquemas tomando en cuenta las amenazas presentes para impedir que se vuelvan desastres, así como el implementar el uso de normas y códigos para las diferentes amenazas que pongan en riesgo a las comunidades y entonces mediante las diferentes medidas que se tomen se podrá garantizar un desarrollo social sostenible al minimizar las amenazas construyendo en sitios de baja amenaza y reduciendo la vulnerabilidad por medio del uso de materiales y técnicas que garanticen la solidez de las estructuras al producirse fenómenos naturales.

Gráfica 8
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Marco Temporal de las Gestiones de Riesgo y de Desastres
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia en base al libro Villagrán De León, Juan Carlos, "La Naturaleza de los Riesgos, Un Enfoque Conceptual", Guatemala, s.f., 53 pp.

En relación a la planificación en la gráfica anterior se muestra el esquema que debe tomar en cuenta la entidad encargada de realizarla para la buena organización y coordinación del plan a ejecutarse en la gestión para la reducción de los riesgos.

4.2 PREVENCIÓN

Es el conjunto de medidas y acciones propuestas de carácter técnico y legal que se deben realizar durante el proceso de planificación del desarrollo socioeconómico a fin de evitar o impedir que por el suceso de algún fenómeno se pierdan vidas humanas y materiales, como también daños a la economía a causa de los desastres. Prevenir significa actuar con anticipación para estar preparados cuando ocurra algún desastre.

En las medidas de prevención es necesario hacer conciencia a la población de que deben de cuidar y promover los recursos con los que cuenta de una forma sostenible, aprender de los hechos pasados para mejorar la infraestructura y elaborar y respetar reglamentos para que se cumpla lo estipulado por las autoridades.

Dependiendo de la viabilidad social y técnica y de presupuesto, la inversión en medidas preventivas se justifica en áreas afectadas frecuentemente por desastres. Aunque la probabilidad de evitar los fenómenos naturales es imposible, es necesaria la concientización y educación pública relacionadas con la reducción del riesgo de desastres, para que contribuyan a cambiar la actitud y los comportamientos sociales, así como a promover una cultura de prevención.

4.2.1 Reducción de amenazas

A continuación se presentan posibles propuestas de solución a través de matrices, para la reducción de las diferentes amenazas que afectan a la población.

Tabla 6
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Matriz Propuesta de Solución de Riesgos
Amenazas Naturales
Año: 2010

Amenazas	Desastre	Acciones	Responsable
Sismos	La infraestructura de las viviendas puede ser dañada, debido a lo accidentado de la superficie en la parte alta y central.	<ul style="list-style-type: none"> Hacer conciencia a la población sobre los riesgos que tienen de acuerdo al lugar en donde viven. Capacitar a la población en el uso del material apropiado para la construcción e importancia de ubicarse en un lugar seguro. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades municipales. Consejos comunitarios de desarrollo. Comité de vecinos de cada comunidad. Entidades especializadas en desastres.
Lluvias constantes	Interrupción de vías de comunicación, viviendas dañadas, erosión, pérdida de vidas humanas y animales y de cosechas.	<ul style="list-style-type: none"> Evitar la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo. Realizar programas de mantenimiento de carreteras. Desarrollar planes de emergencia. 	
Desbordes e inundaciones			
Vientos fuertes			

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Es importante que en las actividades a realizar se vean implicadas autoridades municipales y la comuna en general, quienes tienen que trabajar en conjunto y de forma organizada para que la gestión de los riesgos sea efectiva. En la siguiente tabla se muestran las medidas necesarias para afrontar los desastres sionaturales.

Tabla 7
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Matriz Propuesta de Solución de Riesgos
Amenazas Socio-naturales
Año: 2010

Amenazas	Desastre	Acciones	Responsable
Plagas y enfermedades Deslizamientos	Pérdidas humanas y materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un control de la precipitación pluvial en zonas de riesgo para mantener alerta a la población. • Direccionar el caudal de los ríos a su cauce normal. • Instruir a la población acerca de la inseguridad que representan las construcciones en las riberas de los ríos o zonas inestables. • Evitar la construcción de viviendas en zonas de riesgo. • Visitar los centros de salud más cercanos para solicitar la atención necesaria que coadyuven a prevenir enfermedades y reciban la información necesaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades municipales. • Consejos comunitarios de desarrollo. • Comité de vecinos de cada comunidad. • Entidades especializadas en desastres. • Entidades de salud pública.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La actividad del hombre incide en la ocurrencia de los desastres socionaturales, por ello es necesario capacitar y concientizar a la población respecto al impacto que tienen las acciones humanas sobre la naturaleza, que al final afectan su entorno. A continuación se presenta las actividades necesarias para las amenazas antrópicas.

Tabla 8
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Matriz Propuesta de Solución de Riesgos
Amenazas Antrópicas
Año: 2010

Amenazas	Desastre	Acción	Responsable
Incendios y deforestación	Contaminación ambiental, pérdida de viviendas cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los agricultores sobre la forma adecuada de realizar las rozas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades municipales.
Contaminación de agua	Muerte de plantas y animales, así como la producción de enfermedades en el hombre.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer controles en áreas boscosas para evitar la tala de árboles doméstica. • A través de organizaciones educativas concientizar a la población sobre el adecuado manejo de la basura y el cuidado de los recursos hídricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos comunitarios de desarrollo. • Comité de vecinos de cada comunidad.
Hundimientos	Deterioro inmediato de construcción, accidentes, víctimas humanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura del sistema de drenajes. • Implementar un sistema de tratamiento de desechos y planta de 	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional Civil.
Servicios básicos	Enfermedades, contaminación de ríos, polución, basureros clandestinos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura del sistema de drenajes. • Implementar un sistema de tratamiento de desechos y planta de 	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional Civil.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

Inseguridad ciudadana	Inseguridad en diferentes centros poblados y en algunos el nivel es más alta.	tratamiento de aguas servidas para evitar la contaminación de los ríos. • Fortalecer a la Policía Nacional Civil para mayor seguridad, como también los comités de vigilancia de cada comunidad.	• Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
-----------------------	---	---	---

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En la tabla anterior, se muestran las posibles medidas a seguir para afrontar los riesgos antrópicos, con incidencia total y directa del hombre sobre la naturaleza.

4.3 MITIGACIÓN

La mitigación comprende la planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo totalmente; es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar totalmente los daños y sus consecuencias y sólo es posible atenuar éstos frente a los sucesos naturales o la actividad del hombre.

La mitigación está diseñada para aplicar acciones en función de reducir la vulnerabilidad frente a ciertas amenazas. Para ejemplificar se puede mencionar que existen normas y formas de construcción que aseguran que las casas no se caigan o sean derrumbadas por fuertes vientos.

Algunos pasos importantes para iniciar acciones de prevención y mitigación incluyen:

- Conocer cuáles son las amenazas y riesgos a los que están expuestas las comunidades, barrios o lugar en donde hayan viviendas.
- Reunir a las familias y vecinos para planificar cómo reducir las amenazas y riesgos o evitar que hagan daño.
- Realizar lo que se ha planeado para reducir la vulnerabilidad.

Es importante enfatizar y hacer ver tanto a las autoridades como a la población que no es suficiente sólo hablar sobre el tema, si no es importante actuar, es decir llevar a cabo todas las acciones necesarias para minimizar los daños a los hogares.

4.3.1 Reducción de vulnerabilidad

Es importante en lo posible reducir o eliminar la incapacidad que una comunidad tiene de respuesta ante la ocurrencia de un fenómeno que los dañe, a continuación se presentan medidas estratégicas de mitigación.

Tabla 9
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Matriz Propuesta para la Mitigación de Vulnerabilidades
Año: 2010

Vulnerabilidad	Efecto	Acción	Responsable
Ambiental	Desbordamiento y contaminación de ríos, deslizamientos, incendios.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar proyectos para el manejo adecuado de los desechos como el concientizar a la población de la conservación de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades municipales.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

Vulnerabilidad	Efecto	Acción	Responsable
Físico	Infraestructura de viviendas y escuelas en mal estado, servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Código de Construcción y verificar que las edificaciones cumplan con los requerimientos necesarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Municipal de Desarrollo. • Líderes comunitarios y vecinos. • Entidades públicas y privadas.
Económico	Tenencia de tierra	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar planes de desarrollo social en las comunidades de mayor pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Bosques. • Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Social	Inseguridad social	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar planes de vigilancia en las zonas de mayor riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación. • Coordinadora Nacional para la Reducción de
Educativo	Conocimiento del entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de información sobre la gestión de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desastres.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

Vulnerabilidad	Efecto	Acción	Responsable
Cultural	Hábitos y costumbres	<ul style="list-style-type: none"> Realizar proyectos y trabajar con los niños y jóvenes sobre la incidencia en la pérdida de valores culturales, puesto que son los más vulnerables. 	
Político	Participación ciudadana, asistencia y apoyo	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de políticas que tengan como meta la prevención de desastres naturales, aun después de la vivencia de eventos desastrosos. 	
Institucional	Entidades de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> Crear comités de emergencias que dirijan las acciones a seguir para afrontar los riesgos. 	
Técnico	Suministro de servicios, exposición a materiales tóxicos	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar asesoría a las entidades indicadas para el manejo adecuado de materiales. 	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En la tabla anterior se detallan posibles soluciones a las problemáticas que se detectaron en los centros poblados.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REHABILITACIÓN

La preparación y reacción son dos elementos de la gestión del riesgo que coadyuvan para el antes y el después de la ocurrencia de un fenómeno natural, socionatural o antrópico.

4.4.1 Preparación

La preparación es el conjunto de acciones para minimizar la pérdida de vida humana y daños materiales que implica la elaboración de respuestas y la capacidad de gestión ante la emergencia previa al desastre. Las actividades clave de preparación incluyen los programas de capacitación del contra riesgos, todas las actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la manifestación oportuna y efectiva de sistemas de una alerta temprana y si es necesario la evacuación temporal de población y bienes del área amenazada.

Dentro de algunas acciones a implementar se sugieren las siguientes:

- Desarrollar sistemas de alerta temprana.
- Preparar planes de evacuación.
- Establecer políticas (criterios de actuación respecto a determinada emergencia).
- Elaborar planes operativos de emergencia.
- Equipo de suministros de emergencia (kit de emergencias) que deberá incluir alimentos y medicinas.
- Obtener los recursos.
- Capacitación sobre gestión de riesgos.
- Contar con albergues, para dar alojamiento temporal por emergencia.
- Disponer con medicamentos de primeros auxilios.
- Disponibilidad del transporte necesario para el traslado de personas afectadas.

- Disponer de los medio de comunicación, como radios de banda corta o teléfonos celulares.

La preparación comprende el conjunto de medidas que se implementan para reducir los daños causados por el fenómeno natural mientras ocurre con lo que se pretende mejorar la respuesta ante los efectos de un desastre.

La planeación contra desastres naturales o casos de emergencia deber ser un proceso preparado adecuadamente, con propósitos y objetivos, metodologías y procedimientos establecidos para toda la población y no un plan de acción o método creado a la ligera.

4.4.2 Rehabilitación

La rehabilitación es el proceso de recuperación de forma inmediata y pretende devolver las capacidades básicas a los damnificados. En esta etapa la atención corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación que en algunos casos, ya han sido anticipadas por actividades de alistamiento y movilización, motivadas por la información de diferentes estados de alerta. Corresponde a la reacción inmediata que se pueda tener, para la atención oportuna de la población afectada.

Las víctimas afectadas por los desastres naturales o bien desastres generados por el hombre, podrán testificar que la confusión posterior a un desastre es traumatizante, por lo que también se hace necesaria la recuperación de tipo psicológico.

La mayoría de las personas, familias y autoridades gubernamentales, llegan a comprender con más profundidad la naturaleza de los desastres cuando ya es demasiado tarde para responder al mismo.

A continuación se presentan actividades que se deben de realizar en la gestión del riesgo antes y después de la ocurrencia de un fenómeno.

Tabla 10
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Elementos Claves de la Gestión del Riesgo
Año: 2010

Etapa pre-desastre				Etapa pos-desastre	
Determinación del riesgo	Mitigación	Transferencia del riesgo	Preparación	Respuesta frente a emergencias	Rehabilitación y reconstrucción
Evaluación del peligro (frecuencia, magnitud y ubicación)	Tareas de mitigación física/estructural.	Seguro y reaseguro de infraestructura pública y bienes privados.	Sistemas de aviso temprano y sistemas de comunicación	Ayuda humanitaria	Rehabilitación y reconstrucción de infraestructura crítica dañada
Análisis de vulnerabilidad (población y bienes expuestos)	Planificación de utilización del suelo y códigos de edificación.	Instrumentos del mercado financiero (bonos de catástrofe y fondos indexados de acuerdo con el clima)	Planificación de contingencias (empresas de servicios domésticos y servicios públicos).	Limpieza, reparaciones temporarias y restauración de servicios.	Gestión presupuestaria y macroeconómica (estabilización y protección de gastos de seguridad social)
Análisis del riesgo (en función del peligro y la vulnerabilidad)	Incentivos económicos para promover acciones a favor de la mitigación.	Privatización de servicios públicos con normas de seguridad (electricidad, agua y transportes).	Redes de agentes de respuesta en caso de emergencia (nacionales y locales).	Evaluación de los daños	Reactivación de los sectores afectados (exportaciones, turismo y agricultura).

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

Etapa pre-desastre				Etapa pos-desastre	
Determinación del riesgo	Mitigación	Transferencia del riesgo	Preparación	Respuesta frente a emergencias	Rehabilitación y reconstrucción
Control y pronóstico del peligro (SIG, trazado de mapas y construcción de escenarios)	Educación, capacitación y concienciación sobre riesgos y prevención	Fondos para Calamidades (a nivel nacional o local)	Instalaciones de refugio y planes de evacuación.	Movilización de recursos para la recuperación (públicos, multilaterales y del seguro).	Incorporación de componentes de mitigación de desastres en las actividades de reconstrucción
Creación y consolidación de sistemas nacionales para la prevención de desastres y la respuesta en caso de desastre: estos sistemas son una red integrada e intersectorial de instituciones que se encargan de todas las etapas de reducción del riesgo y recuperación posterior a desastres mencionadas anteriormente. Las actividades que requieren asistencia son: la planificación y creación de políticas, la reforma de los marcos legales y reguladores, los mecanismos de coordinación, la consolidación de las instituciones que participan, los planes nacionales de acción para políticas de mitigación y el desarrollo institucional.					

Fuente: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, "El desafío de los desastres naturales en América Latina y el Caribe", Washington, D. C. 2000; 30pp.

Un programa integral de gestión del riesgo es el que propone dar respuesta a la prevención de un desastre, y se deben de incluir todos los elementos descritos en la tabla anterior.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Para que una comunidad o población pueda responder de forma adecuada ante una situación de riesgo, es necesario tomar medidas de preparación. Para ello, el primer paso es la organización comunitaria.

Según decreto ley 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural y el Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, establece que tiene la función de orientar y establecer políticas de prevención, mitigación, preparación, a la vez proporcionar ayuda a las Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres –COMRED–, y ésta a la vez orientar a la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED–, las cuales no funcionan dentro de los centros poblados. En algunas ocasiones la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED– debe prestar apoyo a las entidades encargadas de atender desastres que en su mayoría son por desbordamiento de ríos.

5.1 ORGANIZACIÓN A NIVEL NACIONAL

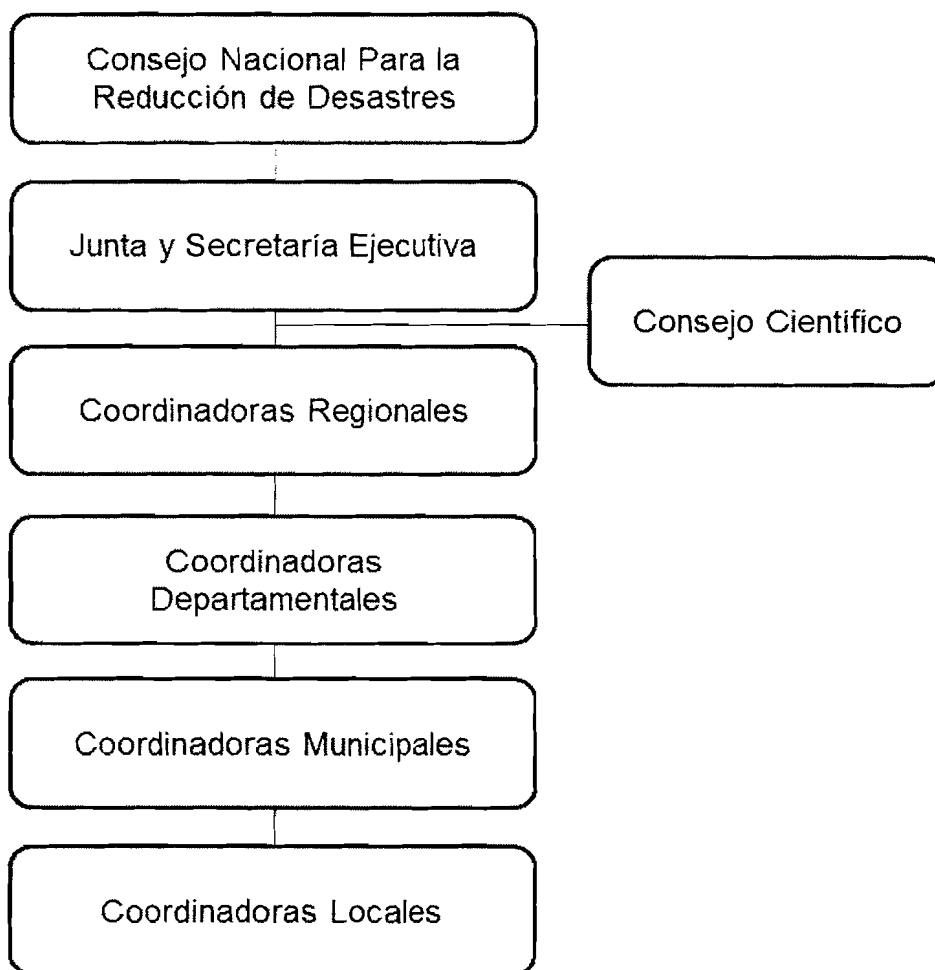
La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, es actualmente la institución gubernamental que tiene como propósito prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres. Dentro de sus funciones tiene:

- Establecer mecanismos, procedimientos y normas.
- Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades.
- Implementar en las instituciones públicas políticas y acciones.
- Elaborar planes de emergencia.

- Elaborar planes para garantizar el restablecimiento de servicios públicos y líneas vitales.
- Impulsar estudios multidisciplinarios científicos, técnicos y operativos.
- Declarar de alto riesgo regiones o sectores.

La estructura organizacional de CONRED es la siguiente:

Gráfica 9
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Estructura Nacional para la Reducción de Desastres
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Coordinadora De Reducción De Desastres, "Como funciona CONRED", Guatemala s.f., 31 pp.

5.2 ORGANIZACIÓN A NIVEL REGIONAL

Comprende la jurisdicción según la regionalización del país y la integran: Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional. Siguiendo la política de descentralización y desconcentración del Gobierno de la República, buscando optimizar los recursos institucionales, de acuerdo a las recomendaciones de expertos y con la ayuda de la cooperación internacional creó las Sedes Regionales.

Cada sede regional está a cargo de un Delegado Regional quien cuenta con el apoyo de los subdelegados regionales. La función principal de las sedes regionales es la de brindar apoyo a las actividades de la Coordinadora Nacional en materia de *mitigación, preparación, respuesta y recuperación*. Además de su función principal, las Sedes Regionales actúan como coordinadoras de las autoridades de su jurisdicción facilitando la comunicación entre éstas en materia de manejo de emergencias.

La CONRED, tiene su sede regional en la Cabecera Departamental de Quetzaltenango, la que se denomina Región III Quetzaltenango, los departamentos que integran ésta región son Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Sololá, San Marcos, Retalhuleu y *Suchitepéquez*. Cuando ocurren situaciones de emergencia nacional CONRED activa el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional COE como un sistema operativo que funciona en dos niveles:

- Nivel Técnico: Formado por funcionarios de enlace institucional, coordinados por el secretario ejecutivo de CONRED, quien toma decisiones técnicas.
- Nivel Ejecutivo: Formado total o sectorialmente, según la gravedad y el área o material de la emergencia, por miembros titulares o suplentes del Concejo Nacional y el Secretario Ejecutivo de CONRED, en todo caso participan los funcionarios o delegados del enlace interinstitucional.

5.3 ORGANIZACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL

Las Coordinadoras Departamentales –CODRED–, son entidades de coordinación y supervisión del manejo de emergencia y desastres en todas las etapas. Tienen jurisdicción en el Departamento y están integradas por cuatro comisiones y un grupo de toma de decisiones, los que a su vez están formados por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden departamental y cuerpos de socorro que por las funciones y competencias que tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en la gestión de riesgos y desastres en todas sus etapas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación. Deben ser presididas por el Gobernado Departamental.

5.4 ORGANIZACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

Comprende la jurisdicción de la totalidad del municipio y tendrá la siguiente composición: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres integrada por: Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento, relación con las actividades establecidas en la presente ley y su reglamento.

Las Coordinadoras Municipales –COMRED–, son entidades de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas las etapas. Tienen jurisdicción en el Municipio y están conformadas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por las funciones y competencias tenga o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en la gestión de riesgos y desastres en todas sus etapas, prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación. Deben ser presididas por el Alcalde Municipal.

En los desastres ocurridos, las autoridades municipales han realizado las actividades de evacuación y auxilio a los vecinos afectados, actuando

conjuntamente con los Bomberos Municipales y la Asociación Civil Brigada Comunitaria de Socorro de la Villa de Chicacao, Suchitepéquez, pero no cuentan con la organización adecuada de una COMRED. Estas entidades informaron que la ayuda por parte de la CODRED es mínima o nula y ellos con el apoyo de los vecinos coordinan el manejo de las emergencias presentadas en las comunidades.

Para la organización de la coordinadora es necesario realizar algunas actividades como lo son:

- Sensibilizar a la autoridad máxima de la comuna, con respecto a la necesidad de organización de la coordinadora del nivel respectivo para la reducción de desastres.
- Identificar y convocar a las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, cuerpos de socorro, presentes en la jurisdicción para integrar la coordinadora en donde se establecen el Grupo de Toma de Decisiones, Comisión de Planificación y Enlace, Comisión de Prevención y Mitigación, Comisión de Recuperación y Comité de Preparación.
- Realizar talleres de capacitación sobre las funciones de las comisiones y responsabilidades de los encargados de las mismas.
- La secretaria ejecutiva de CONRED levanta el acta respectiva de organización y oficializa el nombramiento de representantes del Grupo de Toma de Decisiones y las respectivas comisiones, además debe emitir certificación de la Coordinadora en donde se hace constar que está debidamente organizada.

5.5 ORGANIZACIÓN A NIVEL LOCAL

Las Coordinadoras Locales –COLRED–, son entidades de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas las etapas. Tienen jurisdicción en una determinada comunidad, aldea, cantón, caserío, colonia o centro poblado, están integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales que por las funciones y competencias que tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en la gestión de riesgos y desastres en todas sus etapas, prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación. Deben ser presididas por el Alcalde auxiliar o por un líder reconocido por la comunidad.

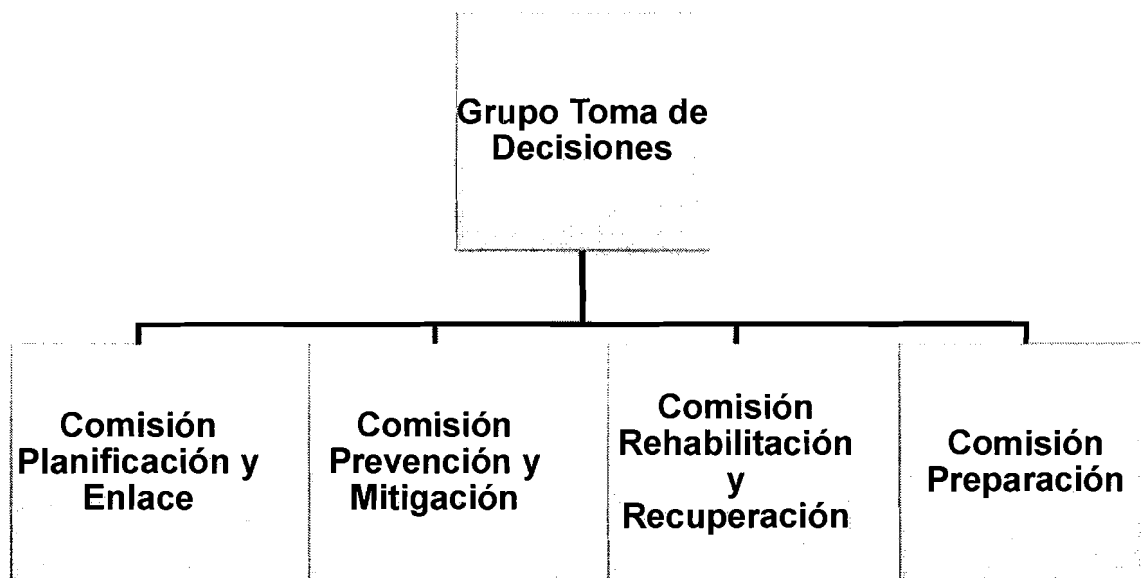
Al igual que para la COMRED, para la organización de la COLRED, se realizan las mismas actividades, dentro de las comunidades no se encontró ninguna Coordinadora, únicamente existe en la aldea Nahualate una Sub Sede de la Brigada Comunitaria de Socorro.

5.6 ESTRUCTURA DE ORGANIZACIONAL DE LAS COORDINADORAS MUNICIPAL Y LOCAL

En el contexto de las tres fases que son asociadas a los desastres el antes durante y después, todas las coordinadoras deben realizar diversas actividades para la ejecución de estas, por lo que la CONRED ha concebido una estructura basada en cuatro comisiones que son: Planificación y Enlace, Prevención y Mitigación, Recuperación y Rehabilitación y Preparación, asimismo estas cuatro comisiones estarán coordinadas por el Grupo de Toma de Decisiones.

A continuación se presenta la estructura organizacional para las coordinadoras municipales y locales.

Gráfica 10
 Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
 Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres
 Estructura Organizacional
 Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres, "Manual para la organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres", Guatemala 2004; 18 pp.

La gráfica anterior representa la estructura organizacional indicada por la CONRED para la conformación de la Coordinadoras Municipal y Local.

5.7 FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS COORDINADORAS MUNICIPAL Y LOCAL

A partir de que las Coordinadores se conformen se les deben asignar las funciones que les corresponden realizar tanto a nivel municipal como local, a en la sección de anexos se incluyen el manual de organización para las

coordinadoras, a continuación se detallan las funciones de cada órgano de las coordinadoras.

5.7.1 Grupo toma de decisiones

- Coordinar que se organice y capacite a los miembros de las distintas comisiones.
- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED –SE-CONRED–.
- Elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva de la CONRED un plan anual de trabajo y un presupuesto de funcionamiento e inversión en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.
- Aprobar los planes anuales de trabajo de cada comisión y gestionar los recursos necesarios para que se ejecuten las medidas contempladas en los planes.
- Supervisar que se lleven a cabo las acciones contempladas en los planes.
- Coordinar la elaboración de informes anuales de actividades de las comisiones.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación y preparación en caso de desastre en su jurisdicción.
- Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CONRED la realización de los estudios técnico/científicos para la declaratoria de zona de alto riesgo en sus jurisdicción.
- Dar seguimiento a la declaratoria de alto riesgo que emita el Consejo Nacional.
- Gestionar que cada comisión capacite a otros en temas de su competencia.
- Proponer el nivel de alerta en caso de emergencias y desastres.
- Coordinar las acciones de atención y respuesta, en caso de desastres.

- Informar a la Secretaría Ejecutiva de la CONRED sobre cualquier situación de emergencia en su jurisdicción mediante informes y evaluaciones de daños y necesidades.
- Informar a la población sobre posibles riesgos, así como el estado de situación en caso de emergencias o desastres.

5.7.2 Comisión planificación y enlace

- Identificar recursos de los sectores públicos y privados para la gestión de reducción de riesgos y el manejo de emergencias y desastres.
- Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas, privadas con injerencia en el área, para que sean colaboradores en la gestión del riesgo y el manejo de emergencia y desastres.
- Convocar a los enlaces institucionales cuando lo requieran las diversas comisiones del grupo.
- Orientar y apoyar en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el plan institucional de respuesta.
- Orientar y apoyar a las comisiones en la elaboración de perfiles y proyectos y documentos necesarios para la canalización de recursos que ayudará a la gestión y educación del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Elaborar el plan integral de trabajo de la Coordinadora Municipal, en base a los planes de cada comisión, incluyendo lo referente a presupuesto de funcionamiento e inversión contemplado en dichos planes.
- Apoyar al grupo de toma de decisiones en las coordinaciones con las coordinadoras de otros niveles.
- Apoyar al grupo de toma de decisiones en la convocatoria de enlaces en caso de activación del Centro de Operaciones de Emergencia –COE–.
- Facilitar la comunicación entre las comunicaciones en aspectos de planificación y ejecución de actividades.

- Elaborar los boletines informativos de situación, riesgo, desastre o emergencia.
- Apoya a la Coordinadora Municipal en la divulgación de informes y boletines informativos.

5.7.3 Comisión de prevención y mitigación

- Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área.
- Monitorear las áreas en riesgo y somete a consideración a la Coordinadora Municipal la necesidad de gestionar ante la Secretaria Ejecutiva de la CONRED, la declaratoria de alto riesgo en zonas geográficas específicas en la jurisdicción de la Coordinadora.
- Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
- Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación.
- Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.
- Promover ordenamiento territorial en la jurisdicción.
- Promover la implementación de normas o códigos de construcción y velar por el cumplimiento de normas de construcción.
- Gestionar los estudios pertinentes con respecto a los factores que generan riesgos.
- Elaborar el plan anual de actividades de la comisión, incluyendo el presupuesto de funcionamiento e inversión.
- Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento.
- Gestiona la realización de un diagnóstico de las condiciones que originaron el desastre.
- Asesorar a la comisión de recuperación para que el proceso de reconstrucción no replique condiciones de riesgo.

- Colaborar con la Comisión de Recuperación en la elaboración del plan de reconstrucción.

5.7.4 Comisión de rehabilitación y recuperación

- Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- Apoyar a la Coordinadora Municipal y a la Comisión de Planificación y Enlace en las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre.
- Colaborar con la Comisión de Prevención y de Mitigación en la elaboración de análisis de las causas que proporcionaron el desastre o la emergencia.
- Promover la participación de la población en los procesos de recuperación.
- Elaborar el Plan de Reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en el Municipio.

5.7.5 Comisión de preparación

- Realizar un inventario de los medios de comunicación existentes y mantiene una estrecha relación con los miembros.
- Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.
- Coordinar programas de capacitación con temas relacionados a la respuesta en caso de desastres.
- Elaborar y actualizar el Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora.
- Planificar actividades del manejo del Centro de Operaciones de Emergencia.

- Verificar si existe y si hay equipo disponible para las emergencias y si se encuentra en buen estado.
- Coordinar con las coordinadoras de niveles superiores e inferiores la respuesta escalonada y el manejo de ayuda humanitaria.
- Implementar y operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona.
- Impulsar la realización de simulaciones y simulacros.
- Señalizar las rutas de evacuación antes que existan los desastres.
- Realizar ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta escalonada
- Activar el Sistema de Comando de Incidentes –SCI– para dar respuesta a la emergencia o desastre.

5.8 ENTIDADES DE APOYO PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COORDINADORAS

Entre las organizaciones e instituciones que se deben involucrar ante la conformación de las Coordinadoras a continuación se detallan.

- | | |
|---|----------------------------------|
| • Municipalidad | • RENAP |
| • COMUDES | • Centro de Salud |
| • COCODES | • IGSS |
| • Bomberos Municipales | • MINEDUC |
| • Policía Nacional Civil | • Brigada de Socorro de Chicacao |
| • Fuerza Armada (Ejército de Guatemala) | • Entidades Religiosas |

En el Municipio se observó que cuentan con diferentes comercios y servicios a quienes se les puede solicitar apoyo para la conformación de las Coordinadoras.

CONCLUSIONES

Al realizar la investigación sobre el tema “Análisis de Riesgo” del municipio de Chicacao”, se concluye con lo siguiente:

1. Se observó la falta de una cultura ambiental y el mal manejo de los desechos, que causa un deterioro acelerado de los recursos naturales, especialmente en los bosques y recursos hídricos.
2. La situación habitacional en el área rural tiene una tendencia hacia el deterioro, debido a que el porcentaje de viviendas formales ha disminuido desde el año 1994.
3. Las vías de acceso a la Cabecera Municipal son asfaltadas, sin embargo están en mal estado, mientras que para la mayor parte de fincas son estrechas, con caminos de terracería y puentes en mal estado, lo que dificulta el tránsito de vehículos para el traslado de insumos, personal y productos.
4. A los vecinos no se les ha brindado la debida cobertura de servicios básicos, existen deficiencias de servicios vitales como agua potable, manejo de desechos sólidos, sistemas de drenajes.
5. El riesgo de desastres de gran magnitud, es mayor en época de invierno, por las precipitaciones pluviales, inundaciones, deslaves, que las comunidades sufren.

6. El Municipio se encuentra en situación vulnerable ante amenazas naturales: lluvias constantes y vientos fuertes; socio-naturales: incendios forestales, contaminación del medio ambiente por escasez de drenajes.
7. Las fuentes de agua son contaminadas por el manejo inadecuado de desechos y la falta de un tratamiento adecuado de aguas servidas.
8. Los recursos naturales, sufren un manejo inadecuado, debido a la falta de conciencia o conocimiento que la población tiene sobre el manejo adecuado del medio ambiente.
9. La falta de un sistema adecuado de drenajes, puede generar enfermedades que con el transcurrir del tiempo se pueden convertir en epidemias dentro de la población.
10. Existen comunidades vulnerables, asentadas a orillas de ríos caudalosos, que aunque no han padecido desbordes, corren el riesgo de enfrentarlos.
11. El Municipio, en la actualidad no cuenta con una Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, que se ocupe de la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante cualquier clase de desastre que se pueda generar.

RECOMENDACIONES

Luego de las conclusiones anteriores, se presentan las recomendaciones siguientes.

1. Que en conjunto las autoridades y entidades privadas, se implemente una campaña de divulgación para concientizar a la población sobre los efectos de la contaminación ambiental, asimismo implementen un plan de manejo de desechos para la conservación de los recursos naturales.
2. Que los Consejos Comunitarios de Desarrollo, gestionen ayuda de entidades internacionales como Hábitat para la Humanidad, para mejorar las condiciones de las viviendas.
3. Que las autoridades y sociedad civil, se gestione a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL–, el mantenimiento a las vías de acceso tanto preventivo como correctivo para mantenerlas en buenas condiciones, así como gestionar el registro oficial de los caminos a las diferentes comunidades para que formen parte del inventario y sean tomadas en cuenta para su debido mantenimiento.
4. Que las autoridades locales como departamentales conjuntamente con los COCODES realicen una identificación de comunidades que carecen de servicios básicos, para priorizar la ejecución de proyectos de inversión social.
5. Que por medio de los Consejos Municipales de Desarrollo y Autoridades se adquiera el equipo de comunicación y medición de niveles hídricos. (SENSORES DE RIO) en sistemas de alerta temprana (SAT).

Adicionalmente que se establezcan los parámetros y herramientas de pronóstico para la emisión de alertas contra inundaciones.

6. Que el Consejo Municipal de Desarrollo y Consejo Comunitario de Desarrollo, proporcione a la población en general, información relacionada con los riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos, existentes en el Municipio, a través de los medios de comunicación existentes, para prevenir y minimizar daños físicos y materiales.
7. Que la administración municipal a través de los, puestos de salud y centros educativos, implementen programas relacionados con el cuidado del agua y realizar el proyecto para la implementación de una planta de tratamiento de aguas con la ayuda del Instituto de Fomento Municipal –INFOM–.
8. Que la sociedad civil por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, gestionen ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales así como de CONRED, programas de concienciación hacia la población para la conservación del ambiente.
9. Que Consejos Comunitarios de Desarrollo gestionen a través de las autoridades Municipales, la implementación de una red de drenajes en todos los centros poblados, para evitar que la población sea vulnerable a epidemias por contaminación aguas servidas.
10. Que las comunidades asentadas a orillas de los ríos, sean alertadas por las autoridades Municipales, ante el riesgo que corren y así poder organizarse para prevenir y mitigar cualquier eventualidad.

11. Que las autoridades Municipales, conjuntamente con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, centros educativos del Municipio y demás entidades públicas y privadas, puedan organizarse para iniciar la formación de la Coordinadora Municipal y Locales para la Reducción de Desastres.

PROPUESTA PARA:

COORDINADORA
MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

MUNICIPIO DE CHICACAO,
DEPARTAMENTO DE
SUCHITEPÉQUEZ

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**PROPUESTAS: COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE
DESASTRES –COMRED–**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**MUNICIPIO DE CHICACAO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

ÍNDICE

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
1	ANTECEDENTES	1
2	MARCO JURÍDICO	2
3	OBJETIVOS DEL MANUAL	2
4	CAMPO DE APLICACIÓN	3
5	OBJETIVOS DE LA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	3
6	MISIÓN	4
7	VISIÓN	4
8	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4
8.1	GRUPO DE TOMA DE DECISIONES	5
8.1.1	Funciones	6
8.2	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ENLACE	7
8.2.1	Funciones	8
8.3	COMISIÓN DE PREVENSIÓN Y MITIGACIÓN	9
8.3.1	Funciones	9
8.4	FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN	10
8.4.1	Funciones	11
8.5	COMISIÓN DE PREPARACIÓN	11
8.5.1	Funciones	12
9	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS	13

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de mejorar y animar a los vecinos del municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, se presenta este Manual de Organización, con el que se pretende sea una herramienta eficiente para fortalecer el proceso de Organización para la Gestión de Riesgo a Desastres y garantizar el manejo integrado de los desastres, mediante el otorgamiento de funciones y responsabilidades de los distintos sectores y niveles de las comunidades.

De acuerdo al decreto ley 109-96 y el reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, las acciones de coordinación para la gestión de la reducción y la respuesta a los desastres, serán encabezadas por la Secretaria Ejecutiva de CONRED. Además la ley indica que las gestiones de reducción de riesgos y la respuesta de desastres se deben realizar mediante un sistema de Coordinadores para la Reducción de Desastres a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local.

El manual está orientado a nivel Municipal y Local, para facilitar la Organización de una Coordinador de Reducción de Desastres y que los integrantes de las Coordinadoras puedan entender con facilidad las atribuciones asignadas en cada área.

El presente manual contiene antecedentes, objetivos, marco jurídico, misión, visión, estructura organizacional y la descripción de puestos.

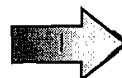
COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

1 ANTECEDENTES

Las características del territorio de Guatemala, derivado a su posición geográfica, geológica y tectónica hace susceptible al país a la ocurrencia periódica de fenómenos generadores de desastres en donde se han perdido miles de vidas humanas, materiales y económicas en las regiones más vulnerables, además, esto provoca la paralización y retraso del desarrollo.

Autoridades gubernamentales vieron la necesidad de formar una organización que permitiera responder a situaciones de riesgo a desastres a nivel Nacional, Regional, Departamental, Municipal y Local por lo que surgió el Comité Nacional de Emergencias –CONE– en 1969. Como instancia tenía la finalidad de dar atención a una emergencia y de asistencia a la población en caso de desastres. Posteriormente surgió la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED– en 1996 la cual fue creada como la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres por el Decreto 109-96 del Congreso de la República y se le asigna en el año de 1999 el presupuesto correspondiente para la organización y capacitación de Coordinadoras Departamentales CODRED, Municipales COMRED y Locales COLRED para la elaboración de planes de contingencia en las zonas de riesgo.



Es importante que se conozca que por medio del Acuerdo Gubernativo 443-2000 se creó a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE–CONRED como instancia Nacional, es responsable legalmente de la Coordinación para la Reducción de Riesgos a Desastres, tiene compromisos y responsabilidades a nivel nacional, regional y mundial, en virtud de los cuales ha tomado la decisión de adoptar acciones concretas para

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

promover la reducción del impacto de los desastres los cuales tienen efectos claramente definidos en el desarrollo sostenible y en el incremento de la pobreza.

Se hace necesario dar a conocer los detalles anteriores para la conformación de la COMRED y COLRED en el Municipio de Chicacao.

2 MARCO JURÍDICO

El Marco Jurídico en el que se establecerán las bases legales para el presente manual se constituyen en el siguiente artículo y acuerdo:

- Decreto Ley 109-96 Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
- Acuerdo Gubernativo 443-2000 Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.



3 OBJETIVOS DEL MANUAL

Cuando el presente manual se ponga en práctica, se pretende que el mismo llegue a alcanzar los siguientes objetivos.

- Organizar la Coordinadora Municipal y Local, para facilitar su intervención.
- Proveer un documento que describa las funciones y responsabilidades que competen a cada una de las comisiones que integran la Coordinadora Municipal y Local.

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

- Definir cuáles son los requisitos mínimos necesarios para ocupar un cargo dentro de la Coordinadora
- Servir como instrumento de inducción a los nuevos miembros de la Coordinadora.

4 CAMPO DE APLICACIÓN

Éste manual tendrá cobertura en todas las unidades de la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres –COMRED– del municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez.

5 OBJETIVOS DE LA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

- Prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres.
- Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres en el municipio de Chicacao.
- Organizar, capacitar y supervisar las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

- Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el municipio de Chicacao y sus centros poblados.

6 MISIÓN

Cumplir con el compromiso de atender a la sociedad de Chicacao, promoviendo la gestión de riesgo para la reducción de desastres, al realizar acciones que permitan como principio primordial el proteger la vida de los ciudadanos, así como los bienes de la población, a través de toma de decisiones claras, oportunas y eficaces en casos de emergencia.

7 VISIÓN

Construir un sistema organizacional que proyecte seguridad a la población del municipio de Chicacao, mediante la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación de desastres de origen natural, siconatural y antrópicos.

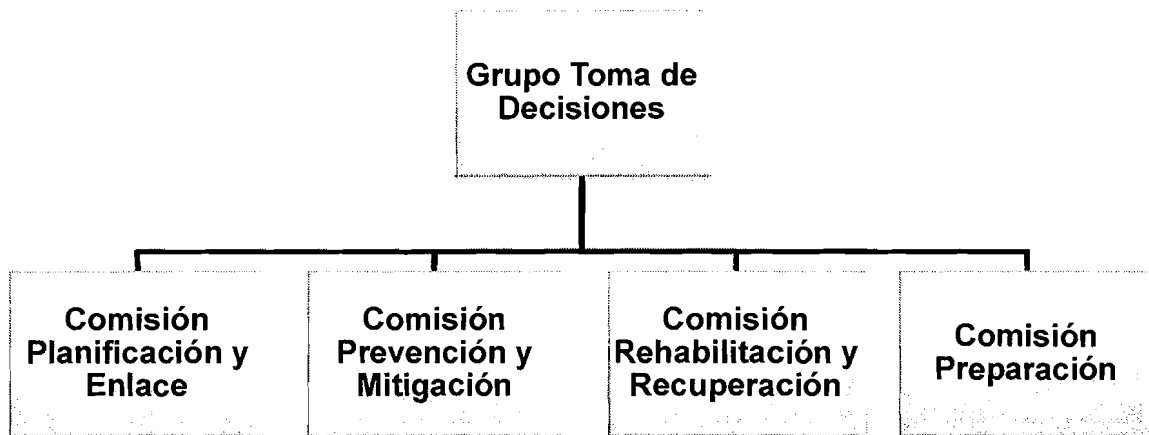


8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de las Coordinadoras Municipal y Local, que se propone se presenta a continuación:

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Estructura Organizacional
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
-COMRED-
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

8.1 GRUPO DE TOMA DE DECISIONES

Es la unidad encargada de la coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, antes, durante y después. Sus funciones son las siguientes:

El Grupo de Toma de Decisiones es el ente coordinador de las comisiones. Dicho grupo está conformado por un presidente (autoridad máxima del respectivo nivel: regional, departamental, municipal y local) y un encargado de cada una de las cuatro comisiones.

Este grupo coordina el accionar de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después). Adicionalmente, realiza las

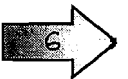
COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

coordinaciones necesarias con los Grupos Toma de Decisiones de las coordinadoras de otros niveles (local, municipal, departamental, regional y nacional). En caso de emergencias o desastres activa y coordina el accionar del Centro de Operaciones de Emergencia -COE -.

El Centro de Operaciones de Emergencia es un sistema operativo que tiene como misión básica la coordinación multisectorial e interinstitucional, para brindar la respuesta de manera oportuna, eficaz y eficiente a la población afectada y damnificada, maximizando todos los recursos y evitando la duplicidad de esfuerzos.

8.1.1 Funciones

- Coordinar que se organice y capacite a los miembros de las distintas comisiones de la coordinadora.
- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
- Elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED el plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.
- Aprobar los planes anuales de trabajo de cada comisión y gestionar los recursos necesarios para que se ejecuten las medidas contempladas en los planes.
- Supervisar que se lleven a cabo las acciones contempladas en los planes.
- Coordinar la elaboración de informes anuales de actividades de las comisiones.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación y preparación en caso de desastres en su jurisdicción.



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

- Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED la realización de los estudios técnico-científicos para la declaratoria de zonas de alto riesgo en su jurisdicción.
- Dar seguimiento a las declaratorias de alto riesgo que emita el Consejo Nacional en su jurisdicción
- Gestionar que cada comisión que integra la coordinadora capacite a otros en temas de su competencia.
- Coordinar la elaboración del Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora en aspectos relevantes al COE.
- Poner en marcha el Plan Institucional de Respuesta en caso de emergencias y desastres.
- Proponer el nivel de la alerta en caso de emergencia y desastre.
- Activar el COE en caso de desastre.
- Coordinar las acciones de atención, respuesta.
- Informar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación de emergencia en su jurisdicción mediante informes y evaluaciones de daños y necesidades.
- Informar a la población en la jurisdicción sobre posibles riesgos, así como sobre el estado de situación en caso de emergencias o desastres.



8.2 COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ENLACE

La Comisión de Planificación y Enlace realiza diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesora a las comisiones en la elaboración de los planes de trabajo y somete para revisión al Grupo Toma de Decisiones los informes anuales de actividades de las coordinadoras, así como los boletines que se emitan en caso de desastres por el COE.

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

La comisión la conforman representantes de entidades de planificación (representantes de SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo y Fondos Sociales presentes al nivel de la coordinadora y miembros de relaciones públicas). El encargado de la Comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

8.2.1 Funciones

- Identificar recursos de los sectores públicos y privados para la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con injerencia en el área, para que sean colaboradores en la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Mantener un listado actualizado con nombres de los funcionarios enlaces de las comisiones y del COE y las vías para contactarlos.
- Convocar a los enlaces institucionales cuando lo requieran las diversas comisiones y el Grupo Toma de Decisiones.
- Orienta y apoya en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el Plan Institucional de Respuesta.
- Orientar y apoyar a las comisiones en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos necesarios para la canalización de recursos para la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Elaborar el plan integral de trabajo de la coordinadora en base a los planes de cada comisión, incluyendo lo referente a presupuesto de funcionamiento e inversión contemplado en dichos planes.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en las coordinaciones con las Coordinadoras de otros niveles.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en la convocatoria de enlaces en caso de activación del COE.

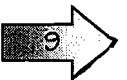


COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

- Facilitar la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades.
- Elaborar los boletines informativos de situación (riesgo, desastre o emergencia).
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en la divulgación de informes y boletines informativos.

8.3 COMISIÓN DE PREVENSIÓN Y MITIGACIÓN

La comisión de prevención y mitigación es la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres. Estará integrada por instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico científico, así como de personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo, un representante de los ministerios de salud pública, educación, comunicación y agricultura, así como un representante de las municipalidades y de las organizaciones no gubernamentales presentes. El Encargado de la Comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.



8.3.1 Funciones

- Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área.
- Monitorear las áreas en riesgo y someter a consideración al Grupo Toma de Decisiones la necesidad de gestionar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED la declaratoria de Alto Riesgo en zonas geográficas específicas en la jurisdicción de la coordinadora.
- Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
- Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación.
- Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

- Promover ordenamiento territorial en la jurisdicción.
- Promover la implementación de normas o códigos de construcción.
- Implementar y velar por el cumplimiento de normas de construcción.
- Gestionar los estudios pertinentes con respecto a los factores que generan riesgos.
- Elaborar el Plan anual de actividades de la comisión, incluyendo el presupuesto de funcionamiento e inversión.
- Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento.
- Gestionar la realización de un diagnóstico de las condiciones que originaron el desastre.
- Asesorar a la comisión de recuperación para que el proceso de reconstrucción no replique condiciones de riesgo.
- Retomar y dar seguimiento a sus funciones como comisión de prevención y mitigación.
- Colaborar con la Comisión de Recuperación en la elaboración del Plan de Reconstrucción.



8.4 FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN

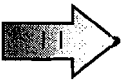
La Comisión de Recuperación estará encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres.

La comisión estará integrada por representantes de instituciones asociadas con las líneas vitales, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo. El Encargado de la Comisión será nombrado por el Presidente del Grupo Toma de Decisiones.

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

8.4.1 Funciones

- Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- Apoyar a la Coordinadora Municipal y a la Comisión de Planificación y Enlace en las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre.
- Colaborar con la Comisión de Prevención y de Mitigación en la elaboración de análisis de las causas que proporcionaron el desastre o la emergencia.
- Promover la participación de la población en los procesos de recuperación.
- Elaborar el Plan de Reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en el Municipio.



8.5 COMISIÓN DE PREPARACIÓN

La Comisión de Preparación estará integrada por miembros de los cuerpos de socorro, salud pública, radioaficionados, seguridad pública y fuerzas armadas. El encargado de la Comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

Esta es la única comisión que posee un doble rol en las diversas etapas de los desastres: en el ANTES, la comisión estará encargada de todos los aspectos asociados a la preparación. El SCI es la combinación de personal, área física, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente las acciones de respuesta superior. Persigue establecer en forma

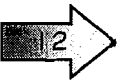
COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

ordenada y coordinada dichas acciones, bajo los siguientes principios: terminología común, plan integrado, alcance y control apropiado, comunicaciones unificadas, unidad de mando y manejo integral de los recursos disponibles, diseñan estrategias para satisfacer todas las necesidades.

8.5.1 Funciones

En el ANTES

- Realizar un inventario de los medios de comunicación existentes y mantiene una estrecha relación con los mismos.
- Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.
- Coordinar programas de capacitación dirigidos a los integrantes de la comisión en temas de SCI y temas relacionados a la respuesta en caso de desastres.
- Elaborar y actualizar el Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora.
- Planificar actividades relacionadas al manejo del Centro de Operaciones de Emergencia.
- Verificar si el equipo disponible para las emergencias se encuentra en buen estado de funcionamiento
- Coordinar con las coordinadoras de niveles superiores e inferiores la respuesta escalonada y el manejo de ayuda humanitaria.
- Implementar y operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona (cuando sea posible).
- Impulsar la realización de simulaciones y simulacros.
- Señalizar las rutas de evacuación de la jurisdicción.
- Realizar ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta escalonada



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

En el DURANTE:

- Activar el SCI para dar respuesta a la emergencia o desastre.
- Coordinar con el equipo ERI de la Secretaría Ejecutiva de CONRED la respuesta en caso de desastres.

9 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS

Para poder ayudar a todo el personal que integre la Coordinadora, sobre las funciones que deben de realizar, es necesaria la identificación, descripción y especificación de cada uno de los puestos dentro de la estructura organizacional.



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Manual de Organización		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez		
Comisión	Grupo Toma de Decisiones	
Cargo:	Presidente	
Elaborado por: Magda Haydee Lantán Cáceres	Fecha de elaboración: Abril de 2011	Pág. 1 de 3
I IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		Código: 2-69-01
Título del puesto:	Presidente	
Ubicación del Cargo:	Coordinadora Municipal	
Inmediato superior:	CODRED	
Subalternos:	Encargado de la comisión de planificación y enlace Encargado de la comisión de prevención y mitigación Encargado de la comisión de recuperación Encargado de la comisión de preparación	
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO		
NATURALEZA		
Puesto de carácter administrativo, de coordinación y decisión, de alta autoridad y responsabilidad, tiene a su cargo la planificación de todas las actividades a ser ejecutadas por las comisiones subalternas de su jurisdicción y de las coordinadoras de otros niveles. Da instrucciones de trabajo en forma verbal y escrita.		
ATRIBUCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Representar a la Coordinadora en cualquier evento o comisión oficial. • Convocar a los enlaces de las instituciones para que participen en las comisiones • Revisar que el equipo de emergencia, se encuentre en óptimas condiciones para su utilización. • Estudiar periódicamente los informes, presentados por las instituciones públicas o privadas, que tengan relación con situaciones de emergencias. • Participar activamente, en las reuniones de la secretaria de la Coordinadora Nacional SE – CONRED. 		



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Código: 2-69-01

Pág. 2 de 3

- Activar, dirigir y controlar los planes de emergencias del Municipio.
- Designar a los encargados de cada comisión
- Ser el vocero oficial de la Coordinadora

RELACIONES DE TRABAJO

Por la naturaleza del puesto y de sus funciones, deberá mantener relación constante con los responsables de cada comisión a su cargo, con los Grupos de Toma de Decisiones de las coordinadoras de cada nivel, y con el delegado de CODRED y si fuera necesario con el Gobernador Departamental de Suchitepéquez.

AUTORIDAD

- Para la toma de decisiones, en la ejecución de los planes de emergencia a nivel municipal.
- Para delegar funciones, actividades o tareas específicas a las personas que ocupan un puesto específico dentro de la coordinadora; asimismo, para pedir resultados positivos de las mismas

RESPONSABILIDAD

- Representar a la coordinadora municipal y local en comisiones oficiales.
- Sobre los resultados alcanzados, en la ejecución de los planes de emergencia del Municipio.
- Velar por el bienestar social de los habitantes del Municipio,
- Realiza las coordinaciones necesarias con los responsables de las coordinadoras de nivel inferior o superior y con la Secretaría Ejecutiva de Conred.
- Supervisa la ejecución de las funciones de cada comisión.
- Decreta el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencias o desastre.
- Delega funciones a las distintas comisiones.
- Presenta ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED los planes anuales de trabajo y presupuesto de funcionamiento en inversión de la Coordinadora.
- Ejecutar los planes de prevención, mitigación y construcción, así como reducir los niveles de vulnerabilidad existente en la jurisdicción municipal.



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Código: 2-69-01

Pág. 3 de 3

III REQUISITOS DEL PUESTO

- De preferencia poseer título a nivel medio
- Poseer experiencia en administración de riesgos
- Buenas relaciones humanas
- Ser persona reconocida por la comunidad
- Habilidad en dirigir a personal, más en situaciones de emergencia sin perder la calma

OTROS REQUISITOS

- Poseer un mínimo conocimiento de la legislación vigente del país, códigos, reglamentos de CONRED.

IV SALARIO

- El cargo será ad-honorem



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Manual de Organización		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez		
Comisión:	Planificación y Enlace	
Cargo:	Encargado	
Elaborado por: Magda Haydee Lantán Cáceres	Fecha de elaboración: Abril de 2011	Pág. 1 de 3
I IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		Código: 2-69-02
Título del puesto:	Encargado de planificación y enlace	
Ubicación del Cargo:	Coordinadora Municipal	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO		
NATURALEZA		
Puesto de carácter administrativo de apoyo y decisión, que tiene bajo su responsabilidad la coordinación de las actividades de la Comisión de Planificación y Enlace y definir acciones a tomar.		
ATRIBUCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar a las instituciones de su jurisdicción para participar en las distintas comisiones y con el Centro de Operaciones de Emergencia -COE-. • Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en la convocatoria de enlaces en caso de activación del COE. • Elaborar y divulgar boletines informativos y documentos solicitados por el grupo de toma de decisiones. • Presentar de forma anual el plan de trabajo de la coordinadora para su aprobación. • Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace. • Participar con los encargados de las demás comisiones en la planificación para la gestión del riesgo. 		



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Código: 2-69-02

Pág. 2 de 3

- Facilitar la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades.

RELACIONES DE TRABAJO

Debe mantener relación cercana con el presidente del Grupo de Toma de Decisiones, con los responsables de las demás comisiones, con los miembros de la Comisión de Planificación y Enlace de cada nivel. Así mantendrá comunicación con las demás instituciones públicas y privadas que conforman CONRED, CODRED y si fuera necesario con el Gobernador Departamental de Suchitepéquez.

AUTORIDAD

- Tiene autoridad en la toma de decisiones en lo que respecta a la Comisión de Planificación y Enlace.
- En la delegación de actividades, para el cumplimiento de los planes de trabajo.

RESPONSABILIDAD

- Elaborar el plan de trabajo de la coordinadora en base a los planes de cada comisión, incluyendo lo referente a presupuesto de funcionamiento e inversión contemplado de dichos planes.
- Velar por la adecuada gestión para obtener los recursos necesarios y apoyo institucional de expertos.
- Presentación de informes a la SECONRED, de la situación de los daños ocurridos en el Municipio en caso de desastres.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.

III REQUISITOS DEL PUESTO

- De preferencia poseer título a nivel medio
- Poseer experiencia en administración de riesgos



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Código: 2-69-02

Pág. 3 de 3

- Buenas relaciones humanas
- Ser persona reconocida por la comunidad
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Elaboración de planes de emergencia, y en la divulgación de informes.

OTROS REQUISITOS

Conocimiento sobre las Normas Para Reducción de Desastres Uno (NRD-1) de CONRED.

Certificación del diplomado aprobado por la CONRED, "Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres con enfoque al Desarrollo Sostenible".

IV SALARIO

- El cargo será ad-honorem



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Manual de Organización		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez		
Comisión:	Prevención y Mitigación	
Cargo:	Encargado	
Elaborado por: Magda Haydee Lantán Cáceres	Fecha de elaboración: Abril de 2011	Pág. 1 de 3
I IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		Código: 2-69-03
Título del puesto:	Encargado de Prevención y Mitigación	
Ubicación del Cargo:	Coordinadora Municipal	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO		
NATURALEZA		
Puesto administrativo que tiene a su cargo coordinar las actividades de la Comisión de Prevención y Mitigación.		
ATRIBUCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y promover con instituciones en la participación de los procesos de gestión de riesgos. • Velar por que se cumplan las funciones de la comisión. • Hacer del conocimiento a las otras comisiones de la Coordinadora los resultados de riesgos identificados. • Brindar apoyo a las demás comisiones en cuanto a toma de decisiones. • Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo según sus capacidades. • Presentar el plan anual de trabajo de la comisión al Grupo Toma de Decisiones. • Dar a conocer al grupo Toma de Decisiones las solicitudes de apoyo en caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo y el diagnóstico de las situaciones que lo generen. 		



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Código: 2-69-03

Pág. 2 de 3

RELACIONES DE TRABAJO

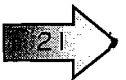
Debe mantener relación constante con los responsables de cada Comisión, con el presidente del Grupo de Toma de Decisiones, con el delegado de CODRED y si fuera necesario con el Gobernador Departamental de Suchitepéquez.

AUTORIDAD

Tiene autoridad en la toma de decisiones en lo que respecta a la Comisión de Prevención y Mitigación. Delegar funciones, actividades y tareas específicas al personal bajo su cargo.

RESPONSABILIDAD

- Elaborar el plan de trabajo de la comisión para el manejo de prevención y mitigación de desastres en relación a las amenazas y vulnerabilidades del área.
- Coordina todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres.
- Es responsable de las labores propias y de las que realice el personal a su cargo. Debe actualizar la información y facilitarla.
- Presentación de informes a la SECONRED, de la situación de las amenazas y vulnerabilidades del Municipio en caso de desastres.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de prevención y mitigación.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- Participa con los encargados de las demás comisiones en la Coordinadora Municipal.



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Código: 2-69-03

Pág. 3 de 3

III REQUISITOS DEL PUESTO

- De preferencia poseer título a nivel medio
- Poseer experiencia en administración de riesgos
- Buenas relaciones humanas
- Ser persona reconocida por la comunidad
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Elaboración de planes de emergencia y en la divulgación de informes.

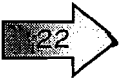
OTROS REQUISITOS

Conocimiento sobre las Normas Para Reducción de Desastres Uno (NRD-1) de CONRED.

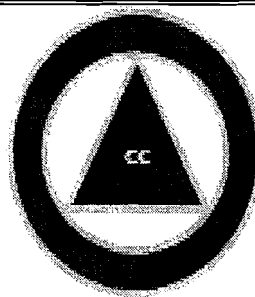
Certificación del diplomado aprobado por la CONRED, "Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres con enfoque al Desarrollo Sostenible".

IV SALARIO

- El cargo será ad-honorem



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Manual de Organización		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez		
Comisión:	Recuperación	Pág. 1 de 2
Cargo:	Encargado	
Elaborado por: Magda Haydee Lantán Cáceres	Fecha de elaboración: Abril de 2011	
I IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		Código: 2-69-04
Título del puesto:	Encargado Comisión de Recuperación	
Ubicación del Cargo:	Coordinadora Municipal	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO		
NATURALEZA		
Puesto administrativo con funciones para actividades relacionadas a la rehabilitación y reconstrucción de líneas vitales y es responsable directamente del funcionamiento y ejecución de la Comisión de Recuperación.		
ATRIBUCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y promover con instituciones en la participación de los procesos de gestión de riesgos. • Velar por que se cumplan las funciones de la comisión. • Hacer del conocimiento a las otras comisiones de la Coordinadora los resultados de riesgos identificados. • Brindar apoyo a las demás comisiones en cuanto a toma de decisiones. • Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo según sus capacidades. • Presentar el plan anual de trabajo de la comisión al Grupo Toma de Decisiones. • Dar a conocer al grupo Toma de Decisiones el diagnóstico del desastre, para la adecuada recuperación de lo afectado. 		

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Código: 2-69-04

Pág. 2 de 3

RELACIONES DE TRABAJO

Debe mantener relación constante con los responsables de cada comisión a su cargo, con el presidente del Grupo de Toma de Decisiones, con el delegado de CODRED y si fuera necesario con el Gobernador Departamental de Suchitepéquez.

AUTORIDAD

Tiene autoridad en la toma de decisiones en lo que respecta a la Comisión de Preparación. Delegar funciones, actividades y tareas específicas al personal bajo su cargo.

RESPONSABILIDAD

- Elaborar el plan de trabajo de la comisión para el manejo de recuperación de desastres en relación a los desastres ocurridos en el área.
- Coordina todas las actividades que promuevan la recuperación a desastres.
- Es responsable de las labores propias y de las que realice el personal a su cargo. Debe actualizar la información y facilitarla.
- Presentación de informes a la SECONRED, de la situación de las pérdidas del Municipio en caso de desastres.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de prevención y mitigación.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- Participa con los encargados de las demás comisiones en la Coordinadora Municipal.



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Código: 2-69-04

Pág. 2 de 3

III REQUISITOS DEL PUESTO

- De preferencia poseer título a nivel medio
- Poseer experiencia en administración de riesgos
- Buenas relaciones humanas
- Ser persona reconocida por la comunidad
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Elaboración, dirección y ejecución de planes de reconstrucción y divulgación de informes.

OTROS REQUISITOS

Conocimiento sobre las Normas Para Reducción de Desastres Uno (NRD-1) de CONRED.

Certificación del diplomado aprobado por la CONRED, "Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres con enfoque al Desarrollo Sostenible".

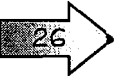
IV SALARIO

- El cargo será ad-honorem



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Manual de Organización		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez		
Comisión:	Preparación	
Cargo:	Encargado	
Elaborado por: Magda Haydee Lantán Cáceres	Fecha de elaboración: Abril de 2011	Pág. 1 de 2
I IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		Código: 2-69-05
Título del puesto:	Encargado de la Comisión de Preparación	
Ubicación del Cargo:	Coordinadora Municipal	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO		
NATURALEZA		
<p>Puesto administrativo encargado directamente del funcionamiento y ejecución de la Comisión de Preparación que se responsabilizará de la preparación de procedimientos y recursos necesarios en caso de emergencia o desastre, para lograr las acciones de respuesta.</p>		
ATRIBUCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y promover con instituciones en la participación de los procesos de gestión de riesgos. • Supervisar por que se cumplan las funciones de la comisión. • Supervisar los recursos disponibles que se tengan para cubrir las emergencias o desastres, en el lugar del suceso. • Verificar que el equipo de emergencia se encuentre en buen estado. • Informar o solicitar apoyo al Centro de Operaciones de emergencia –COE–, en caso de sobrepasar la capacidad de respuesta de la Coordinadora. • Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo según sus capacidades. • Presentar el plan anual de trabajo de la comisión al Grupo Toma de Decisiones. 		



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Código: 2-69-05

Pág. 2 de 3

- Promover programas de capacitación para la identificación de inseguridad en los eventos de desastres.
- Señalizar las rutas de evacuación del área.

RELACIONES DE TRABAJO

Debe mantener relación constante con los responsables de cada comisión, con el presidente del Grupo de Toma de Decisiones, con el delegado de CODRED y si fuera necesario con el Gobernador Departamental de Suchitepéquez.

AUTORIDAD

Tiene autoridad en la toma de decisiones en lo que respecta a la Comisión de Preparación. Delegar funciones, actividades y tareas específicas al personal bajo su cargo.

RESPONSABILIDAD

- Elaborar el plan de trabajo de la comisión para la preparación a la respuesta de desastres, en relación a los desastres ocurridos en el área.
- Coordina todas las actividades que promuevan la preparación a desastres.
- Es responsable de las labores propias y de las que realice el personal a su cargo. Debe actualizar la información y facilitarla.
- Presentación de informes a la SECONRED, de la situación de las pérdidas del Municipio en caso de desastres.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de prevención y mitigación.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

Código: 2-69-05

Pág. 2 de 3

- Participa con los encargados de las demás comisiones en la Coordinadora Municipal.
- Solicitar apoyo al –COE–, en caso de sobrepasar la capacidad de respuesta de la Coordinadora.

III REQUISITOS DEL PUESTO

- De preferencia poseer título a nivel medio
- Poseer experiencia en administración de riesgos
- Buenas relaciones humanas
- Ser persona reconocida por la comunidad
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Elaboración de planes de emergencia, y en la divulgación de informes.

OTROS REQUISITOS

Conocimiento sobre las Normas Para Reducción de Desastres Uno (NRD-1) de CONRED.

Certificación del diplomado aprobado por la CONRED, "Sistemas de Alerta Temprana".

IV SALARIO

- El cargo será ad-honorem



PROPUESTA PARA:

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA
LA COORINADORA MUNICIPAL Y

LOCAL

PARA LA

REDUCCIÓN DE DESASTRES

-COMRED- -COLRED-

MUNICIPIO DE CHICACAO,

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

**PROPUESTAS: COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE
DESASTRES –COMRED–**

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

**MUNICIPIO DE CHICACAO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	i
1	OBJETIVOS	1
2	CAMPO DE APLICACIÓN	1
3	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	1
4	SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN EL DIAGRAMA DE PROCESOS	2

INTRODUCCIÓN

Ante la situación de vulnerabilidad y amenazas naturales, socionaturales y antrópicas en diferentes zonas, el presente manual, puede servir como instrumento a las autoridades del Municipio, que deberán ser los principales promotores en cuanto a la planificación, prevención, mitigación y reducción de riesgos, para tomar decisiones adecuadas y así salvaguardar la integridad de la población, realizando los procesos adecuados para la gestión de riesgo a desastres en las comunidades

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

1 OBJETIVOS

- Contar con una guía técnica que oriente a los colaboradores de la organización, para la forma correcta de realizar las atribuciones propias de cada puesto de trabajo.
- Brindar al personal, un instrumento básico para aplicar de forma adecuada los procedimientos en cada actividad.
- Facilitar por medio de procedimientos la toma de decisiones.

2 CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual será aplicado por las coordinadoras Municipales y Locales en el municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez.


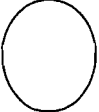
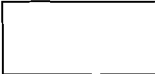
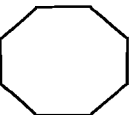
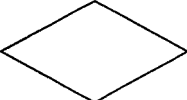

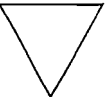


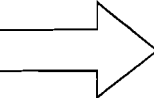
3 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

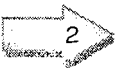
- Cumplir con las disposiciones del Decreto Ley 109-96. Ley Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
- Regirse a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 443-2000, Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
- Es de orden obligatorio conocer el contenido completo del manual.
- Ordenar y agrupar las actividades tanto generales como específicas.
- Dar a conocer los lineamientos del manual, por parte del presidente y los encargados de cada comisión de la Coordinadora.
- Poner en práctica el presente manual.
- Actualizar el manual periódicamente.

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

4 SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN EL DIAGRAMA DE PROCESOS

A continuación, se presenta la simbología utilizada para una mejor explicación y entendimiento de los procedimientos.

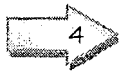
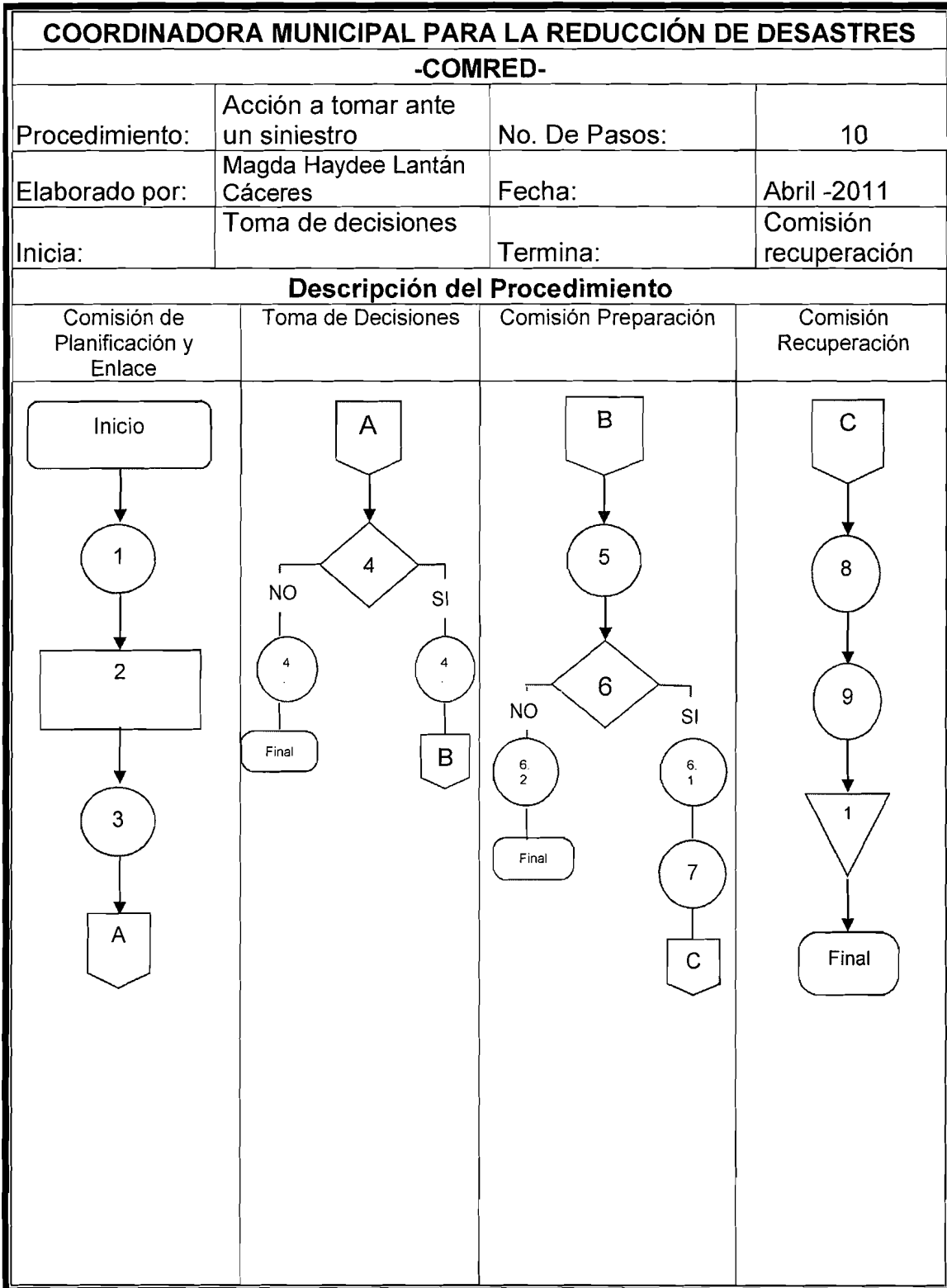
SIMBOLOGÍA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	Inicio o Final	Indica inicio o final de un procedimiento
	Operación	Representa la creación, cambio, adición o preparación de un documento
	Inspección	Indica todo trabajo relacionado con la revisión dentro del proceso.
	Operación combinada	Indica la relación de dos tareas a la vez.
	Decisión	Indica una decisión alternativa a tomar en un procedimiento
	Documento	Para Uso de documentos, libros, folletos, formularios y hojas en alguna parte del proceso
	Archivo	Indica archivo definitivo de papelería.
	Conector	Se utiliza cuando finalizan las actividades de un puesto y se pasa a otro diferente.
	Almacenar	Se utiliza para indicar el almacenamiento internos
	Traslado	Traslada a otra unidad departamento o sección.



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
 PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
 -COMRED- -COLRED-

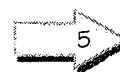
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
-COMRED-			
Procedimiento:	Acción a tomar ante un siniestro	No. De Pasos:	10
Elaborado por:	Magda Haydee Lantán Cáceres	Fecha:	Abril -2011
Inicia:	Toma de decisiones	Termina:	Comisión recuperación
Descripción del Procedimiento			
Unidad administrativa	Puesto	Paso No.	Actividad
Comisión de planificación y enlace	Integrantes	1	Recibe la información del posible siniestro
		2	Recibe y revisa solicitud.
		3	Informa a grupo toma de decisión.
Grupo Toma de Decisiones	Presidente	4	Se da la señal de alerta dependiendo el fenómeno que acontece.
		4.1	Se da alerta a comisión de preparación
		4.2	Si el fenómeno no persiste finaliza el proceso.
Comisión de Preparación	Integrantes	5	Recibe señal de alerta
		6	Transmite la información a la población dependiendo del nivel de riesgo.
		6.1	De ser necesario se evacuará a las personas de las áreas con más peligro.
		6.2	En caso de no ser necesaria una evacuación se debe permanecer en alerta hasta que la situación se normalice.
		7	Se establecen los lugares para albergues temporales mientras se mitiga la emergencia
Comisión de Recuperación	Integrantes	8	Las personas regresan a sus vivienda
		9	Se inicia la actividad de recuperación
		10	Se archiva la documentación

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
 PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
 -COMRED- -COLRED-

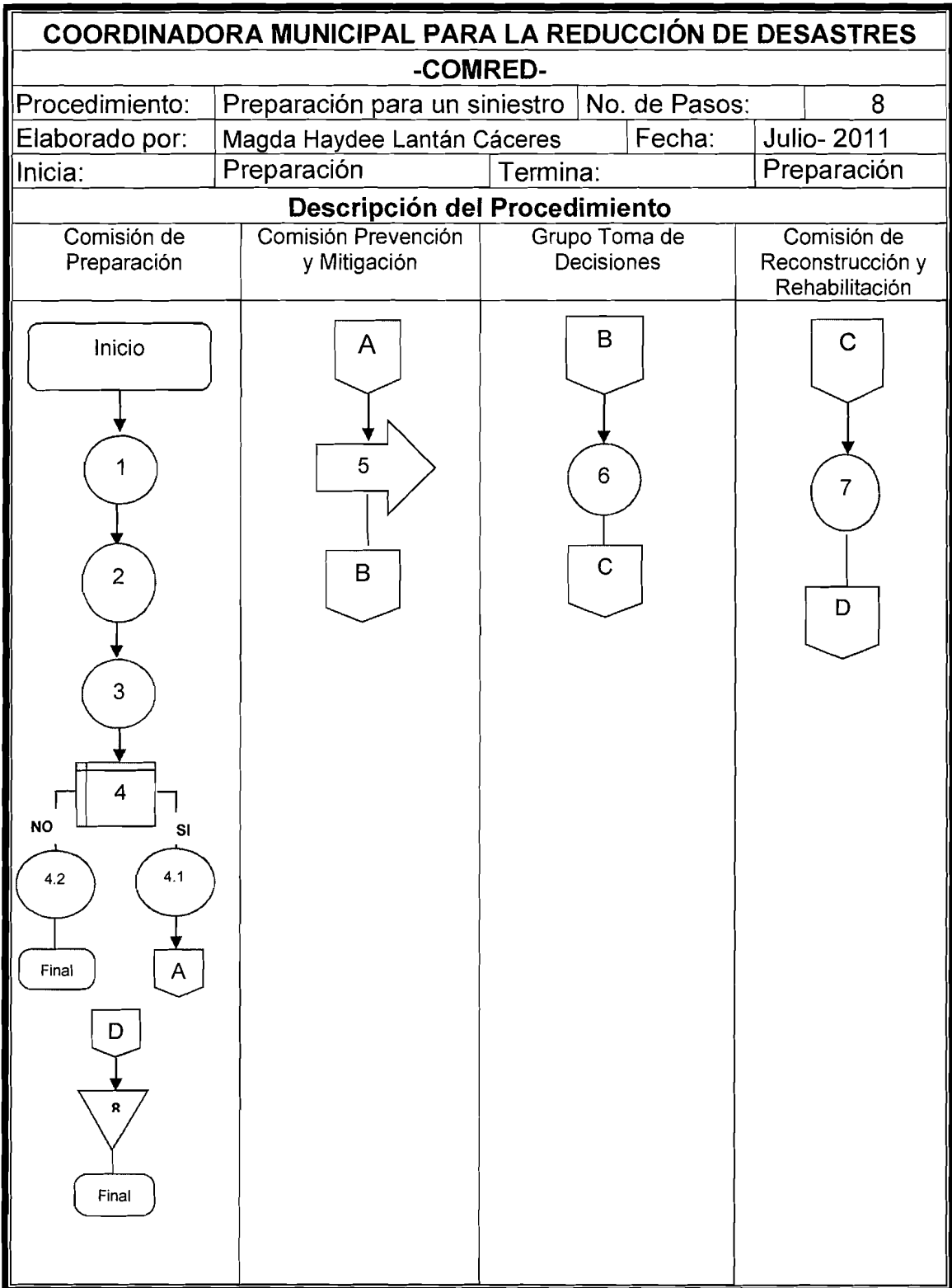


COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
 PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
 -COMRED- -COLRED-

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
-COMRED-			
Procedimiento:	Preparación para un siniestro	No. De Pasos:	8
Elaborado por:	Magda Haydee Lantán Cáceres	Fecha:	Julio -2011
Inicia:	Preparación	Termina:	Preparación
Descripción del Procedimiento			
Unidad administrativa	Puesto	Paso No.	Actividad
Comisión de Preparación	Integrantes	1	Mantener un sistema de respuesta con los recursos suficientes en función al riesgo a enfrentar.
		2	Gestionar a los colaboradores.
		3	Gestionar el equipamiento
		4	Almacenar Equipamiento
		4.1	No siniestro, termina proceso
4.2	Si siniestro, traslada a Prevención y Mitigación		
Comisión prevención y mitigación	Integrantes	5	Desplazar los recursos a la zona de impacto
Grupo Toma de Decisiones	Integrantes	6	Establecer perímetro de seguridad
Comisión de Rehabilitación y Recuperación	Integrantes	7	Asegurar la zona de impacto del siniestro
Preparación	Integrantes	8	Hace informe y se archiva la documentación



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

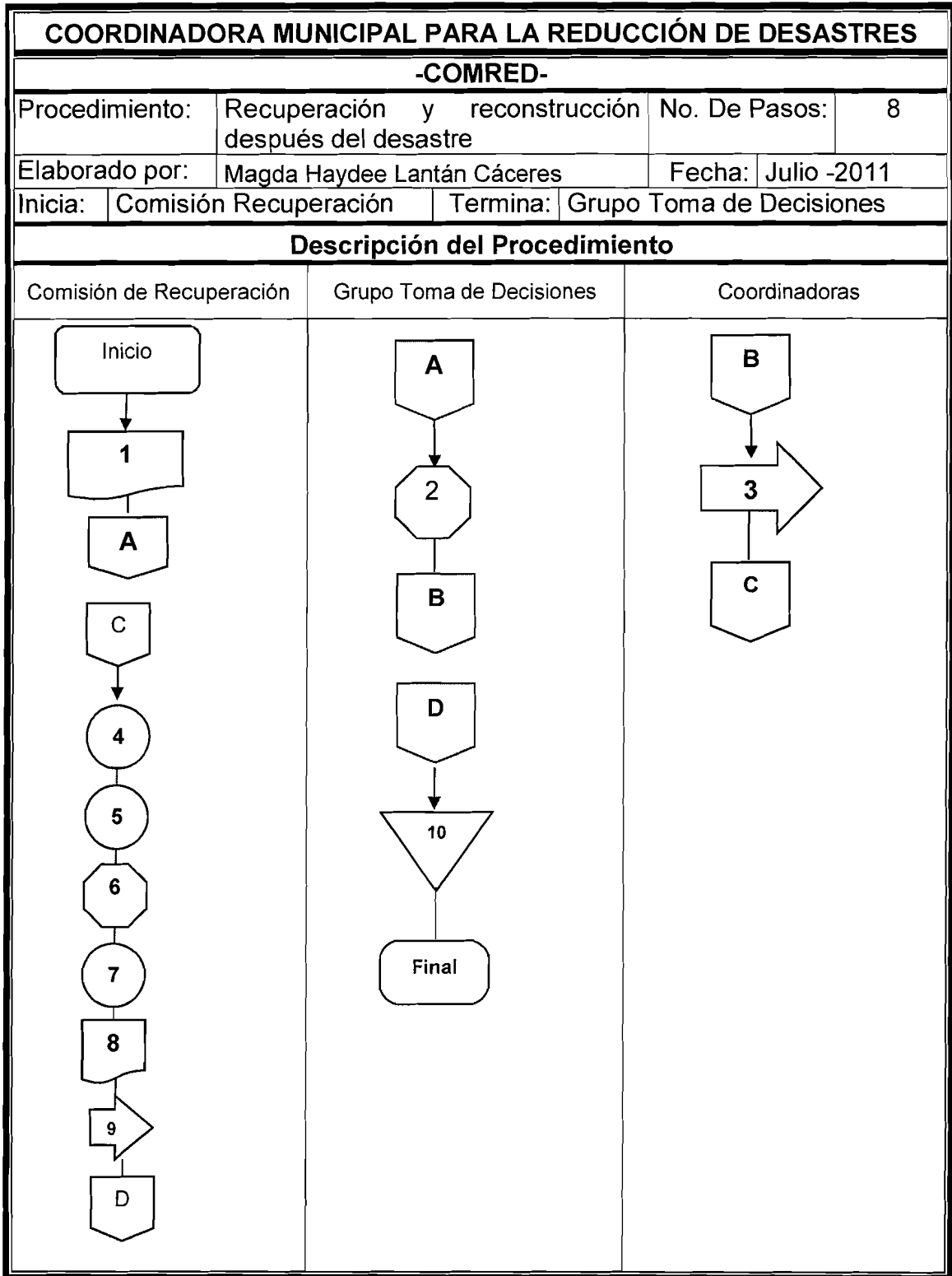


COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED- -COLRED-

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
-COMRED-			
Procedimiento:	Recuperación y reconstrucción después del desastre	No. De Pasos:	8
Elaborado por:	Magda Haydee Lantán Cáceres	Fecha:	Julio -2011
Inicia:	Comisión Recuperación	Termina:	Grupo Toma de Decisiones
Descripción del Procedimiento			
Unidad administrativa	Puesto	Paso No.	Actividad
Comisión recuperación	Integrantes	1	Presenta plan de reconstrucción de los sectores afectados.
Grupo toma de decisiones	Presidente	2	Autoriza el proceso de reconstrucción y solicitar apoyo a otras coordinadoras si fuera necesario.
Coordinadoras	Integrantes	3	Enviar ayuda para la reconstrucción
Comisión de recuperación	Integrantes	4	Activa equipos de recuperación
		5	Implementa plan de reconstrucción
		6	Coordina las acciones de reconstrucción de áreas afectadas
		7	Termina proceso de reconstrucción
		8	Elabora informe
		9	Envía informe al grupo de toma de decisiones
Grupo Toma de Decisiones	Integrantes	10	Archiva el informe para usos futuros



COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL
 PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
 -COMRED- -COLRED-



BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. “Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico”, 1era. edición, Editorial Praxis, Guatemala 2005; 176 pp.
- ALAN C. EMERY. “Buenas prácticas de preparación y respuesta ante emergencias”, Reino Unido, 2005; 112 pp.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. “Constitución Política de la República de Guatemala”, reformada por la consulta popular; Acuerdo Legislativo 18-93. Impreso en Librería Jurídica; Guatemala 2006; 83 pp.
- BANCO DE GUATEMALA, “Boletines informativos”, Guatemala 2010; 23 pp.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, “El desafío de los desastres naturales en América Latina y el Caribe”, Washington, D. C. 2000; 30 pp.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. “Decreto Número 109-96, Ley de la Comisión Nacional para la Reducción de Desastres, (CONRED)”, Guatemala 1996; 14 pp.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. “Decreto Número 12-2002. Código Municipal”, Taller de impresiones Ediciones Arriola. Guatemala 2002; 46 pp.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto Número 11-2002 "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural", Taller de impresiones Ediciones Arriola, Guatemala 2006; 67 pp.
- COORDINADORA DE REDUCCIÓN DE DESASTRES "Como funciona CONRED", Guatemala s.f., 31 pp.
- COORDINADORA DE REDUCCIÓN DE DESASTRES "Manual para la Organización de Reducción de Desastres", Guatemala 2004; 18 pp.
- COORDINADORA DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DE SUCHITEPÉQUEZ, "Plan de emergencia departamental, Suchitepéquez", Guatemala 2008; 54 pp.
- EDITORES VERON, "Diccionario de la Lengua Española", Barcelona España 1985; 1,800 pp.
- ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, "Material Bibliográfico de Apoyo para el curso Administración II", Guatemala 2007, 14 pp.
- FREEMAN, PAUL K., MARTIN, LESLIE A., LINNROOT-BAYER, JOANNE y WARNER, KOKO, "Gestión De Riesgo De Desastres Naturales". Washington, D. C, 2003. 86 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE–. "Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, –ENCOVI–, Principales Resultados, Pobreza a Nivel Nacional", Guatemala 2006. pp.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE–. “III Censo Nacional Agropecuario 1979”, Tomo único, Guatemala. 430 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE–. “IV Censo Nacional Agropecuario 2003”, Tomos I, II, III, IV. Guatemala. Disco Compacto; 165 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE–. “X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994”, Guatemala. Disco compacto. 9,764 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE–. “XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002”. Guatemala. Disco compacto. 338 pp.
- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL “Reporte mensual de 10 causas de morbilidad, año 2009”, Guatemala 2010, 32 pp.
- OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, MUNICIPALIDAD DE CHICACAO, “Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– 2009”, Guatemala 2010, 49 pp.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. “Acuerdo Gubernativo 443 – 2000, Reglamento para la Comisión Nacional para la Reducción de Desastres, (CONRED)”, Guatemala 2000; 38 pp.
- Programa de Reducción del Riesgo de Desastres. “Conociendo los Conceptos Básicos de la Gestión de Riesgos”. Bolivia 2008. 12 pp.
- SAQUIMUX, GENARO, “Taller: Cálculo de las Líneas de Pobreza”, Seminario General EPS 2-2010, Guatemala 2010, 2 pp.

- SARAIVIA MONTERROSO, CARLOS ROLANDO, "Evaluación de la vulnerabilidad estructural de los edificios de uso público del municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez", Guatemala 2008, 215 pp.
- SECRETARÍA GENERAL DE PROGRAMACIÓN –SEGEPLAN–. "Caracterización de Suchitepéquez 2009", Volumen uno, Editorial Serviprensa, Guatemala 2010; 49 pp.
- VILLAGRÁN DE LEÓN, JUAN CARLOS, "Manual Para la Estimación de Riesgos Asociados a Diferentes Amenazas", Guatemala 2002, 69 pp.
- VILLAGRÁN DE LEÓN, JUAN CARLOS, "La Naturaleza de los Riesgos, Un Enfoque Conceptual", Guatemala, s.f., 53 pp.